SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que puedan con poco dinero y con facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Nin y González, Ituzaingó núm. 15, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, al contado, ochenta pesos m|c en oro ó plata. Idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata, teniendo cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los cuatro meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este, siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente.

n.-8—1 mes.

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

Máquinas para lavar.
Máquinas de planchar.
Máquinas para tostar café.
Máquinas para hacer manteca.
Máquinas para picar carne.
Máquinas para batir huevos.
Máquinas para abrir almejas.
Máquinas para cazar moscas.
Máquinas para secar ropa.
Máquinas para moler café.
Máquinas para esprimir limones.
Máquinas para planchar ropa.
Sillas de todas clases.
Relojes de todas clases.
Lámparas para kerosene etc. surtidas.
Baules de todas clases.
Novedades útiles para familias de todas clases.
Cocinas económicas.
Escaleras etc. carritos de mano.
Kerosene en latas garantido.
Perfumería Francesa etc. americana.
n. 14—15p. Le Bas y Rodriguez.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

n. 25 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m. 18-perm.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

22—Calle de Maldonado—22

¡HELADOS!

En la Confitería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, se hacen todos los dias helados del mejor gusto.

n.1º 1mes.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Siendo recibidas en las oficinas públicas del Estado las fracciones de 10 á 100 pesos de la 4.ª série de las obligaciones hipotecarias que emite esta casa bancaria, que llevan el interes de 5 % anual pagadero trimestralmente en metálico, así como la amortizacion semestral con arreglo á los Estatutos; la Sociedad pone en circulacion la mencionada série que lleva la fecha de 1.º de Noviembre próximo y va firmada del modo siguiente.

Los de 50 y 100 pesos por D. José Martí y Rios, D. Toribio Tutzo, D. Ambrosio Gomez y el que suscribe, y los de 10 pesos indistintamente por D. Roman F. Fernandez, D. Diego Barañano, D. Juan V. Valdez, Pedro F. Echenique como 2º Gerente y por el que firma; llevando á mas todos los billetes el sello de la Sociedad y timbre en blanco del Directorio.—Montevideo, Octubre 17 de 1868.

n11-1 m. *Martin Ximeno, gerente.*

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

Debiendo ponerse en circulacion billetes por valor de veinte pesos se previene al público que ellos serán firmados por los Directores D. Ramon F. Fernandez, D. Juan V. Valdez D. Diego Barañano, D. Pedro Velazco y D. Ambrosio Gomez, por el 2.º Gerente D. Pedro Echenique y por el primero que suscribe indistintamente.

Montevideo, Noviembre 16 de 1868.

n. 17 15p *Martin Ximeno—Gerente.*

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungaria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Britanica
Del Rhin	Londres Partagas
Champaña Clicquot	Londres
Idem Roederer	Conchas
Porto	Trabucos. La Victoria
Jerez	**Cerveza**
Madera	Blanca de Bass
Priorato	Idem de Ind Coope
Espíritus	Idem Escocesa
Coñac Martell	Negra de Guinness
Idem id Very Old	**Agua de Soda**
Idem Hennessy	De Schweppe
Idem Blanchy Carenne	**De Fraybentos**
Rom	Extractum Carnis
Whisky Escoces	**Liebig**
Idem Americano	Grasa, manteca.

n.20 1mes.

GRAN BAZAR

DE B. FOURCADE

77—CALLE CIUDADELA—77

al lado de la Botica del Sol.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR:

Especialidad de sombreros y camisas
Gran surtido de sombreros de todas clases
Camisas última moda
Camisas muy ricas — Camisas bordadas.

Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo, cuellos, etc.—Los precios establecidos por el gran Bazar son muy reducidos, pero se vende al contado.

o. 20 1 mes.

Al público y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el cuarto el Juez de D. Lázaro Rivera é hijos, calle del Juncal, núm. 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 2.—Montevideo, Octubre 1º de 1868—Faustino Santos. 013-Permte.

D. Cárlos Fournier Habiéndose retirado este señor há quince dias del Hotel de Roma en la Plaza Independencia como socio y 2ª de mi propiedad, y sin previo aviso dejando cuenta pendiente en él, se le suplica pase á chancelarla á la mayor brevedad, para de no hacerlo se procederá como corresponde.—Montevideo, octubre 29 de 1868.—Pablo Fortunato. n. 3 30 p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª. Seccion—Por disposicion del S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Paño, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibir los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del D. [illegible] D. Bernardo Lapeyreguerra—Montevideo [illegible] de 1868—Gervasio Muñoz—Escribano Público. n. 19-perm.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y convoca por el término de dos meses, á todos aquellos que se consideren con derecho á la parte que le corresponde á la heredera Dª Teodora Suarez en los autos que se siguen el ejecutivo iniciado por D. Atanasio Suarez en representacion de sus herederos con D. Juan Tellechea por cobro de pesos y demas que en ellos se deduciría puesto así se ha dispuesto por decreto acordado, recaído en lo de la materia—[illegible] de 1868—Pedro de Latorre, Escribano público. n. 3 2 meses.

Jaime Roldós y Pons se ocupa de liquidaciones, averías y arreglos de libros etc. Camacuá, núm. 32. n.7 permte.

Al comercio La sociedad que existía entre los señores Federico Decaten y Javier Ezcabes y que estaba en esta plaza bajo la razon social Federico Decaten y Compañía, ha sido disuelta, quedando á cargo de [illegible]—Montevideo, noviembre, 11 de 1868—J. Ezcabes—F. Decaten. n. 13 1 mes.

Al comercio Entre los señores Federico Decaten, Francisco Javier Escabes y Luciano Lasserre, [illegible] Federico Decaten y compañía [illegible]—Montevideo, Noviembre 11 de 1868—L. Lasserre Bravo—F. J. Escabes—F. Decaten. n. 13 1 mes.

Se vende El almacen de la Plata por ausentarse del país su dueño. n. 15 15p.

Al público Desde 1º de Noviembre la oficina de contrastacion pública de pesas medidas y balanzas estará abierta en la calle [illegible] núm. 136 y 138, [illegible] hasta las cuatro de la tarde. [illegible] n.1º 1mes. 15p.

Albañiles y peones En el aserradero de la Sociedad Fomento Montevideano, [illegible] n. 14 15p.

Se arriendan cinco suertes de estancia situadas en el departamento de Paysandú, con excelentes pastos y aguadas [illegible] n. 14 1mes.

Eustaquio Gorostiza Se ha trasladado á la calle de Misiones Nº 10, edificio del Sr. Antonini. n. 17 15p.

Al público y en particular á los emigrantes y directores de colegios—En la Libreria de Europa, calle del 18 de Julio núm. 252, al lado de la Botica Oriental, se encargan de colocar á los inmigrantes. En esta misma casa se venden billetes de lotería y se hacen toda clase de comisiones á precios muy equitativos—Espinosa. n.11 1mes.

Escritura perdida La persona que haya encontrado una escritura de terrenos de propiedad de D. José M. Muratorio, y quiera entregarla, será gratificado, [illegible] en la calle de Mercedes núm 119. n21 15p.

Profesor de Francés Lecciones particulares. [illegible] n21 8p 3ºpág.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio [illegible] Teatro de Solís [illegible] Octubre 30 de 1868—Justino Gonzalez, Escribano público. n30—15p.

Al comercio Consta por el presente que queda ésta [illegible] don Pedro Añon, en el negocio al [illegible]—Montevideo, Noviembre 24 de 1868—Francisco Lema y blanco. n21 5p.

Ojo En la peluquería de Paris esquina 25 de Mayo y Misiones se venden artículos en cambio de billetes del Banco político por su valor escrito y á los por cientos corrientes. n25 8p.

Estando en venta el paquebot [illegible] Los que tengan cuentas contra dicho buque se sirvan presentar [illegible]—Montevideo, noviembre 24 de 1868. n24 5p.

Carretillas de mano propias para trabajos de tierras, se venden á ínfimo precio, en la casa del Sr. D. Rafael Bravo, calle de las Piedras, núm. 55. n 21 1mes. 3ºpg.

Canarios HAMBURGUESES—Gran cantidad se ha recibido de los mejores cantores calle Solís, núm. 50. n 25 4p.

Debiendo [illegible] Sr. Sivori—Montevideo, 21 de Noviembre—Dr. [illegible] n25 7p.

Cocinero ó cocinera En la calle de S [illegible] n25 2p.

Ama de leche Se ofrece una con 1 [illegible] n27 3p.

Al comercio Desde esta fecha queda amigablemente [illegible] Noviembre 1868—Julian Fernandez Menri—Joaquin F. Berna. n27 2p.

Al público El que firma ha comprado la panadería Ibérica, situada en la calle [illegible] del Plata—Montevideo, Noviembre 26 de 1868—Ricardo Rivas. n27 3p.

La sociedad Que hasta esta fecha ha girado en esta plaza bajo la firma de Charles hno. y Ca. [illegible]—Montevideo, Setiembre 1º de 1868. n27 2p.

Se vende una propiedad con diez habitaciones que produce un buen interes, [illegible] Frente al Teatro Solís, dará razon. n25 8p.

A Repartiçao Fiscal é Pagadoria da Marinha Brasileira, estabelecida em Montevidéo Rua 25 de Mayo núm. 229, faz público que no dia 31 de Dezembro [illegible]—O Secretario do Conselho—João José de Moraes Tavares. n27 3p.

Diligencia Desde el primero del mes entrante sale una diligencia [illegible] Guadalupe y [illegible] Santa Lucía [illegible] El propietario de las Diligencias, es Domingo Lorenzo. n27—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario Don [illegible] Noviembre 25 de 1868—Justino Gonzalez Escribano Público. n27—4p.

Cambio de vales En cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de fecha 23 del corriente, el que suscribe suplica á sus tenedores de vales [illegible]—Noviembre 25 de 1868—Onofre Frey. n27 3p.

Carruage [illegible] para uno ó dos caballos; en la caballeriza de los Aliados, frente á Solís. n27 15p.

Se vende una casa situada en S. J. [illegible] agencia de don Pedro Larrea—Nicolas Varalde. n 27 40p.

Sirviente de comedor, se necesita uno en la calle del Rincon núm. 83; [illegible] bien recomendado. n27 3p.

A los fotógrafos OPORTUNIDAD—Se vende el derecho de reproduccion fotográfica de 600 celebridades [illegible] de Soriano, 58, de 3 á 6 de la tarde. n27 3p.

Se vende la muy acreditada fonda nombrada de la Oriental, sita en la calle Cuareim núm. 175 y 177. El que se interese ocurra á la misma. n27 3p.

Arpillera y bolsas Hay en venta á la barraca de C. Guerra hoy y en calle del Cerro Largo núm. 20. n27 15p.

Quintero Se necesita uno que sepa su oficio; [illegible] quinta del Sr. Freí, en el Retiro. n28 3p.

MAISON CHAMPROUX

EUGENIO BASQUE

64—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—64

Especialmente recomendable por la cualidad superior de las mercancías que espende, ofrece al público los vinos mas finos de todos los VIGNEDOS de Europa, como Burdeos, Borgoña, Champagne, Málaga, Madera, Jeréz, Oporto, Canterac, Chateau La Fresne, Richelieu, London y varias otras clases, todas de 1.ª cualidad.

LLEVA Á DOMICILIO Á PRECIOS MODERADOS

ESPECIALIDAD PARA EMBOTELLAR VINOS Á DOMICILIO, POR UN NUEVO SISTEMA Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Esta misma casa tiene una sucursal en el Paso de Molino

MAISON CHAMPROUX

CAFÉ Y RESTAURANT DEL FERRO-CARRIL

para atender los pedidos que se hacen para las quintas de los alrededores, los que serán atendidos con prontitud y entregados en las mismas quintas.

Igualmente se reciben pedidos para el campo.

En el mismo establecimiento hay siempre un abundante surtido de cerveza de todas las marcas y teniendo relaciones con las casas de Europa que le hacen entregas continuas, le facilita para tener siempre las mas frescas que hay en plaza.

o.29 1mes.



FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

AS-TU VU MON FILTRE???

FILTRO HIGIÉNICO

AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO POR SU PRECIO MÓDICO

3 y 4 pesos m|c.

Indispensable para las familias. Solo y único epurador del agua la mas impura, que vuelve clara como el cristal. Reconocido sin igual aprobado y adoptado por las primeras facultades de medicina del mundo, París, Berlin, Lóndres, Nueva York. Este filtro es admirable por su simplicidad, se recomienda en todos los paises especialmente en los que el Cólera hace terribles estragos; el agua insana siendo uno de sus agentes mas poderosos (academia de medicina Paris 1868). Es de primera necesidad para todas las clases de la sociedad. Esencialmente cómodo para la mesa, los establecimientos y los viajeros.

Depósito, calle Arapey número 223. n12-15p.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de los informes dirigidos á dicha Academia al año 1848, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C., rue d'Aboukir, 99.

Depositos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaïcoechea y en la de Cranwell.

EAU DES CORDILLIERES DENTIFRICO delicioso y incomparable,

[illegible] Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS — En Montevideo, casa de V. Garaïcoechea, [illegible] Cranwell [illegible]

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin [illegible] el cambio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, 22 rue Lafayette, 121 y boulevard Magenta, 122.

[illegible]

GOTAS JAPONESAS

AGUA MELISA BOYER

[illegible]

ORO ORO ORO

PLATA

ESCRITORIO DE CAMBIO

BUREAU DE CHANGE

EXCHANGE OFFICE

76—ZAVALA—76

FRENTE AL PRESIDENTE

PLATA

n.20—1mes.

QUINTA DE CALPINO

EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

CAMINO DEL FERRO-CARRIL

Habiendo tomado el señor Dussac este establecimiento de

RECREO

puede garantir al público y familias

ALMUERZOS

COMIDAS

BAÑOS

y cuartos amueblados

Todo á precios equitativos y al gusto de Europa. La posicion pintoresca de este Establecimiento, sus alamedas de árboles, su fruta esquisita, lo recomiendan como uno de los mejores de los alrededores de Montevideo. Las nuevas reparaciones hechas por el señor Dussac, sucesor en dicha quinta, lo inducen á creer que tendrá la preferencia de los que deseen pasar

UN DIA DE CAMPO AGRADABLE

n. 21 1 mes.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Mora y Cª salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 1, 5, 11, 15, 21, 25. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio [illegible]—El Gerente. n. 24 meses.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduría de libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de [illegible]—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—Jaime Roldós y Pons. n3 1perm.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1,818,732 22
Cuentas corrientes	325,052 73
Caja—Existencia en efectivo	1,643,871 53
	$ 2,790,656 44

PASIVO.

Capital realizado	1,000,000
Diversos acreedores	1,778,576 44
Emision en circulacion	21,050
	$ 2,799,626 44

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 3 de 1868.

n.3 3p. F. M. Jones—Gerente.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,966 36	
Emision de otros Bancos	129,432 52	
Nuestra emision	18,275 30	151,675 28
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		501,063 80
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		165,321 48
Varios deudores		99,631 22
		$ 1,167,691 78

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	252,000 40	
amortizada de Agosto á Octubre	34,000	218,000 40
Cuentas corrientes		355,033 96
Varios acreedores		94,618 12
		$ 1,167,691 78

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 4 de 1868.

Manuel A. Salva, Gerente.
E. Falco, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
n7 3p. PEÑALVA—D. STEWART

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar	$	157,210
Acciones á suscribir		224,200
Obligaciones á cobrar saldo		329,866 12
Bienes inmuebles: costo		34,511 43
Muebles y materiales de escritorio, costo		20,201 57
Hipotecas, hipotecas constituidas	1,430,584,91	
Amortizacion	271,233,20	1,655,965 51
Caja: Existencia		411,442 66
		$ 3,173,951 54

Pasivo.

Capital, 4000 acciones	$2,000,000
Obligaciones hipotecarias: 1000 obligaciones emitidas	1 050,000
Fondo de reserva: Saldo	21,0 2 19
Varios acreedores: Saldo	102,931 35
	$ 3,173,953 54

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 31 de 1868.

Martin Ximeno, Gerente.

n10 15p.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

para conductos telegráficos de ciudades y túneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO

PARA TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

CUADROS INDICADORES

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

ELECTRO-MOTORES

INSTRUMENTOS AL USO DE LAS CIENCIAS

LUZ AL MAGNESIUM

LUZ ELÉCTRICA

RELOJERIA ELÉCTRICA

PILAS DE TODOS MODELOS

PARA-RAYOS

Tubos acústicos—Máquina Eléctrica Triencal

Especialidad para obras de relojería, cubiertas de zinc, vasos y adornos en zinc de todas clases—Empresario de fuentes y alquiler de [illegible] n.15 3 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontar los con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.

A LOS VIAJANTES DE AMBOS MUNDOS

La acreditada fábrica de baúles calle de las Cámaras núm. 49, se trasladó á la casa inmediata núm. 45 y 47.

El dueño de este establecimiento se encarga de cualquier trabajo en clase de baúles, balijas y maletas y ofrece articulos propios para viageros todo á precios sumamente acomodados. n.19 15p.

LÚCIO MARTINEZ Y C.ª

123—ITUZAINGO—123

BAZAR

ANTES QUE SE ACABEN

Se han recibido articulos de fantasia, joyeria y quincalleria y otros propios para regalos. n.13-1mes.

AGUATEROS, ALBAÑILES,

DUEÑOS DE CASAS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 547

n.19 1mes.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS

Se hace cualquiera clase de hachones, velas para faroles de coches ó luques. En el parage de la Union á las tres cuadras de la estacion principal del Ferro carril, camino de Maroñas. n.17 1mes.

SE VENDE

á bajo precio

EL MUY ACREDITADO

CAFÉ SUISSE

74—Calle Colonia—74

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

Para tratar en la misma casa. n.25 8p.

MODAS ELEGANTES

PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

D.ª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor transatlántico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones se sirvan visitar la nueva tienda.

n.21 10p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican ó se venden á precio módico.

Liborio [illegible] Joaquin Rovira.

CAFÉ DES PIRAMIDES

ESQUINA DE LA CALLE

ITUZAINGO Y ZARANDÍ

En dicho café se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas; y tambien se encarga de toda clase de encomiendas.

o.14-1mes. Aug. Haurie.

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

CON

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vanilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de máple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

¡¡¡12 centésimos el vaso 12!!!

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

o.17-1mes.

TRATTORIA GARIBALDI

Calle del Norte núm. 13

AL LADO DEL MERCADO PRINCIPAL

Se cocina á la milanesa se toman pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Dicha casa se halla provista de los mejores vinos de Italia.—Precios módicos.

n.20 8p.

Casa Se desea alquilar una espaciosa de 13 á 16 piezas en un parage central: el que tenga alguna para alquilar puede pasar por la Direccion General de Obras Públicas calle 25 de Mayo número 186, para tratar de 11 á 4 de la tarde. n. 19 20 p.

Comision de S. Pública

—Montevideo, Noviembre 20 de 1868.—Habiéndose presentado á esta Comision algunos propietarios haciendo ver la imposibilidad de cumplir como está ordenado el blanqueo de sus casas, por la escasez de operarios, se ha acordado prorrogar el plazo por última vez hasta el 31 de Diciembre próximo, incurriendo en la multa establecida á los contraventores á esta órden—El Secretario. n21 3p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones Nº 161, cítase á D. Francisco Estelle para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover D. José María Segarra por arreglo de cuentas con la sucesion de D. José Antonio Segarra bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda—Montevideo, Noviembre 20 de 1868—Nicolás C. Pazzola. n21 10p.

Oficial aparador Se precisa uno que sepa bien el oficio cal e Ara[illegible] n 21 10 p.

Sociedad PROGRESO ORIENTAL se ruega á los Sres. accionistas de la Sociedad Progreso Oriental quieran pasar del 25 al 30 del corriente por la casa donde están instaladas sus oficinas calle de Misiones núm 205, á satisfacer la primera cuota de diez pesos por accion y al mismo tiempo á recibir las acciones provisorias—Montevideo, Noviembre 17 de 1868—Jacinto Villegas—Gerente. n21 8p.

Se venden Solares de terrenos en el paraje de la «Figurita» frente al «Fomento Montevideano» á precios moderados, recibiendo en plazos billetes del Banco Hipotecario por su valor escrito. Para tratar ocúrrase á la calle de Misiones núm. 150. n24 6p.

Se alquila La casa que ocupa la escuela de niñas en Maroñas, propia para comercio, con sala, cuatro piezas, cocina algibe y patio en la esquina del camino de Piedra y Camino [illegible], se desocupa para el año nuevo, en la misma casa informarán á quien interese. n24 6p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Euidorí para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Ramon Lerda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 21 de 1868—Juan Tabana. n.24 8p.

Vapor Salto Sale el sábado 28 del corriente á las 2 de la tarde, admitiendo pasageros y cargas para Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Concordia y Salto, y de aquí para Paysandú y Salto—Ocurrir á sus agentes, 25 de Agosto núm. 146—Fraga hermanos. n24 5p.

Terrenos DIVIDIDOS EN SOLARES—Se ofrecen en venta muy importantes con abundancia de piedra y agua situados entre el Cordon y Aguada. El precio de los solares es acomodado, y se reciben en pago con preferencia billetes del Banco Hipotecario. Se darán plazos largos para el pago de la mitad del precio bajo condiciones razonables. Para tratar ocúrrase al Correo calle de la Colonia núm. 156, y en esta ciudad en la calle del Cerro núm. 157—Montevideo, Noviembre 25 de 1868. n24 7p.

Capataz Un jóven que puede dar las garantias que se le exijan, desea entrar de capataz en una estancia. Ocurrir calle 25 de Mayo, Hotel de Paris, cuarto núm. 36. n 24 5p.

Para vender Cómo cuatro cuadras de terreno situadas en la cuchilla de Fernandez, próximo al Paso del Molino, cien cuadras cuadradas de terreno en las puntas del Miguelete, se darán informes calle Sarandí 182. n24 15p.

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais he conferido poder general y amplio á mi hermano José Pedro Varela para representarme durante mi ausencia.—Montevideo, noviembre 25 1868.—Jacobo A. Varela. n. 25 10 p.

Se alquila El segundo piso de la casa, sita calle 25 de Mayo, esquina Zabala; propia para una familia muy aparente para una fotografía, compuesta de siete piezas —El que se interese, puede ocurrir á la gran sastrería en 25 de mayo, en la misma casa (152 y 154.) n 21 3p.

Un hombre Italiano Ya de algun tiempo [illegible] á dar lecciones á domicilio á niños y adultos de idioma italiano y latino, como tambien principios de aritmética y llevar cuentas de algun almacen—Calle Ituzaingó núm. 17 Carta razon. n 25 5p.

Se desea alquilar una casa con 4 ó 5 piezas en la Aguada [illegible] Largo y Uruguay. Para tratar dirigirse á la Barraca del Plata calle del Cerro Largo núm 61 de las doce á las 4 de la tarde. n 25 4p.

A Repartiçao fiscal E pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata—Montevidéo Rua 25 de Maio núm 229. Faz público que: No dia 10 de Dezembro á 1 hora da tarde [illegible]—O Secretario do Conselho—João J. de Moraes Tavares. n 25 3p.

Prevencion Para que no se alegue ignorancia: los terrenos que pone en venta el Sr. Previtale el domingo 22 del corriente, en el Cerrito de la Victoria, son de propiedad [illegible] y están denunciados por el que suscribe, [illegible] Juez de Paz de la Union [illegible] de Octubre pasado. [illegible]—M. A. Esteves. n26 3p.

Judicial De mandato del Sr Juez L. de Co[mercio] [illegible] Banco Mauá y Ca [illegible] núm 3,931, por la suma de trescientos noventa y un pesos, cuarenta centésimos, [illegible]—Montevideo, Noviembre 24 de 1868—Justino Gonzalez—Escribano Público. n26 10p.

Costurera En la sombrería del Progreso se precisa una que pueda dar buenos informes, sea por mes ó por dia. n26 5 p.

Dependiente Se precisa un jóven para casa de tienda en la calle del Sarandí Num. 204. Es inútil presentarse si no tiene quien dé garantía de su conducta. n26 15p.

A Repartiçao Fiscal E pagadoria da Marinha Brasileira estabelecida nesta cidade á rua 25 de Mayo núm. 229, faz público que transfere á recepção das propostas de carne verde, [illegible]—O Secretario do Conselho—João José de Moraes Tavares. n26 3p.

Gran novedad En la caballeriza de Schaupel, hay en venta dos caballos de silla, [illegible] n 26 3p.

Alerta jaboneros Se venden dos calderas [illegible] calle 18 de Julio, [illegible] n 26 15 p.

Juzgado Ordinario del Cerro Largo—Por disposicion de este Juzgado y de pedimento de D. Juan Perez [illegible] de 1868—J. Elio Nuñez—Escribano público. n26 15p.

Los abajo firmados, habiendo disuelto la sociedad que tenian, ruegan á todos sus acreedores, se sirvan entregar todas sus cuentas en el término de tres dias contados desde la fecha, [illegible]—Montevideo, Noviembre 25 de 1868—A ruego de Vicente Alfonso, Pablo B. Gomensoro—Aurelio de Andreoni. n 28 3p.

Casa Quinta para alquilar, se alquila una casa con jardin á una cuadra del Cristo, [illegible] calle del Cerro Largo núm 30. n27 15p.

Armazon Se vende una propia como para tienda ó almacen, en la calle del Cerro Largo núm 181. n.26 1p.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

n 14 1m.

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—G. F. [illegible]

1 Grigi Domenico, 2 De Barbieri, 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5. Spinelli, 6 Antonio el [illegible] 7 Bianco G. B. 8 Giuliotto Antonio 9 Novaro Giov. 10 Zunghetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Cravotto V. 14 Ducoli G. E. 14 Rosso Gaetano, 15 Benvenuto Fr. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 Barbaro Ve. 19 Gazzi Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 [illegible] Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Fabiola [illegible] 25 Maggio Menuato 26 Scaletta Calisto, 27 Gallo G. 28 Palumbo Gne. 29 Pagliarini L. 30 Gianello [illegible] berto, 31 Giulia Enrico, 32 Gabutti Cast. 33 [illegible] Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Foenio Pietro, 36 [illegible] Alfonso, 37 Cagiano M. 38 Rotta Francesco, 39 [illegible] ma Giovanni, 40 Persi Conte Luigi, 41 [illegible] 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 [illegible] Giov. 45 Sacco Luigi, 46 Vighone Ignazio, 47 [illegible] Gerolamo e Michele, 48 Romoli P. 49 [illegible] Orecchia L. 51 Croce Gne. 52 Pollini Francesco, 53 Pietriboni Vitaliano, 54 Duemasco Giov. 55 [illegible] satti, Settorio, Tegnola, Pelmelli, 56 Cap. del [illegible] e Grand. 57 Marcussi Guglielmo, 58 Verello [illegible] 59 Pizzorno Eredi. 60 Zunino, detto [illegible] Folladori Giov. 62 Posteriro Pietro, 63 [illegible] 64 Jannuzzi Pasquale, 65 Marascio Fr. 66 [illegible] Fr. 67 Carrara Eredi. 68 Martuscello Antonio, [illegible] Giov. 70 Perrotino Eredi. 72 Mecoli Pietro, 73 [illegible] Devoto G. 73 Pezzano, 74 Renò Ernesto, [illegible] mentino, 75 Scotta Maria, 76 Pimocolo [illegible] Suffia G. B. 78 Muzone Eredi, 79 Martini Francesco, 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 [illegible] sa Giacomo, 83 Campocantico Filippo, 84 [illegible] Maria Antonietta, 85 Funicella, [illegible] 86 Lissa Gian. 87 Galliani Giovanni, 88 G. [illegible] 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 Scotti Giov. 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 [illegible] to, 95 Padula Michele, 96 Michele, Domenico [illegible] nuele ed Isolina Segalerio, 98 Bertone Giulia [illegible] Soulier, 99 Soulier Francesco, 100 Alvarez [illegible] Dellepiane Davipe, 102 Confarle Giovanni, 103 [illegible] Antonio, 104 Bitio Francesco, 105 Simonelli [illegible] 106 Gindice Gius. 107 Bartolomeo Callo, 108 [illegible] Giacomo, 109 Bella Gius. 110 Buonsignore [illegible] 111 Bianchi Antonio, 112 Bertolone Giacomo, 113 [illegible] vero Gius. 114 Caraventa Tommaso, 115 [illegible] Pietro, 116 Canapale Remiggio, 117 Dobert [illegible] 118 Porro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 m.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, romadizos, asmas, tos y muy poderoso en las diversas periodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses nerviosas, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO GRIMAULT Y Cª EN PARIS Farmacéuticos de S. A. I el Príncipe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la accion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar en su composicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en el mas grande éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y débiles cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este escelente preparacion. —a supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves permitirán curar prontamente con el Jarabe de quina y hierro.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

NUMAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas sensible modificador de los humores es, segun opinion de todos los facultativos de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los estractos mas benéficos de los célebres médicos de París. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los efectos mas graves del pecho, [illegible] en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecen, la palidez, la blancura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Los plásticos [illegible] [illegible] y las afecciones [illegible] de la piel, [illegible] enfermedades secretas, obtendrán rápidamente su [illegible] pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que le supere por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba su específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, las convulsiva (coqueluche), etc., ceden inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los tísicos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª, esta escelente confitura se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero le han asignado un empleo sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas, y la irregularidad de la menstruacion en las mujeres, las fiebres persistentes, el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo [illegible] por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de París, han reconocido el empleo de semejante nuevo tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de bismuto. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras, y las jóvenes delicadas. La curacion es infalible como el uso prescrito.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disentería á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Domingo 29 de Noviembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5—Núm. 1,252

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 62.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps. 2	moneda nacional.
Por 6 meses .	" 10.50	" "
Por un año . .	" 20	" "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

NOVIEMBRE—29.
SANTOS SATURNINO PAPA Y FILOMENO.
DIA—30.
SAN ANDRÉS APÓSTOL Y SAN CONSTANCIO CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y el Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La Revolucion de España

DUDAS Y ESPERANZAS

Los que desde el primer momento saludamos con orgullo y alegría la espontánea insurreccion de todo un pueblo contra una monarquía caduca y criminal, no podemos menos de seguir con interés las noticias que el paquete trasatlántico nos trae del teatro en que se está representando el gran drama de la revolucion española.

¿Qué desenlace espera á las aspiraciones democráticas y republicanas del pueblo?

¿El esclavo romperá su yugo ó tan solo cambiará de amo?

¿Los gefes militares de la revolucion escamotearán á la España el resultado de su esfuerzo, como á la Francia en 1830, como al Brasil en 183.

¿Sobre las ruinas de la monarquía borbónica se levantará una nueva monarquía que con la máscara de un liberalismo absurdo perpetúe la esclavitud del pueblo?

Tales son las dudas que infaliblemente se presentan al espíritu de todo el que fija su mirada en los sucesos de la España.

Iniciada y dirigida por ilustres militares de órden y de prestigio, la Revolucion Española ha escapado á los escesos, los tumultos, las venganzas que siguen siempre al desencadenamiento popular.

Colocando en un segundo plano y con un rol inferior en el gran drama, la influencia del elemento popular, la Revolucion Española está en peligro de no responder á las nobles aspiraciones de la democracia moderna.

Lo primero la preservó de la anarquía, lo segundo la amenaza con el despotismo.

Al acercarse el dia en que la Revolucion va á recibir su gran bautismo, la cuestion se presenta dirigiendo á los partidos militantes ¿Será la iglesia del pasado ó la iglesia del porvenir quien reciba al neófito glorioso?

Los próceres de la revolucion, los caudillos militares, conservan las insignias de la real corona y balbucean la palabra *monarquía*.

El pueblo llevado por el impulso generoso de su instinto, se dirige á la *república* y en ella vé la salvacion.

La fuerza está en manos de los caudillos militares y el peso de la espada parece inclinar la balanza en el sentido de un nuevo despotismo.

¿Están burladas las esperanzas de los que miran en la Revolucion Española la causa de la libertad, el advenimiento de la regeneracion de un pueblo?

Jamás hemos pensado que los caudillos militares, imbuidos en las preocupaciones de la tradicion monárquica, escribirian voluntariamente en la Constitucion futura la santa verdad de la República.

Otro punto de apoyo han tenido siempre nuestras esperanzas.

La revolucion ha convocado al pueblo para la plaza pública, ha puesto las armas en su mano, ha inoculado en sus masas el espíritu de la libertad.

Vamos á ver ahora quien lo vuelve al hogar de la antigua esclavitud, quien lo entrega maniatado al nuevo despotismo, quien le hace aceptar gustoso el yugo de la flamante monarquía.

Cuando en 1830, la Francia revolucionaria espulsó al monarca sin destruir el trono, la calumniada república habia perdido su prestigio en el corazon del pueblo.

Ante su vista solo se presentaban la república aristocrática de la antigüedad, la república insensata del 93, la república anárquica de la América Meridional.

De entónces acá, han mediado largos años de propaganda y de trabajo.

La república ha reconquistado sus derechos en las abstracciones del espíritu, y la Union Americana la ha revindicado con honor en el campo de la historia y de la práctica.

La *república federativa* es el ideal que deslumbra al pueblo—con esas armas vá á entrar en la campaña decisiva.

No será fácil construir con los destrozos de un trono hecho pedazos un trono que resista al mas leve ataque de las iras populares.

Hoy las monarquías solo se conciben de dos modos—por el prestijio de la tradicion, de la estabilidad, del derecho hereditario—ó por un gran prestigio personal á que todas las voluntades se sometan sin resistencia alguna.

La monarquía de la tradicion, de la estabilidad, del derecho hereditario, ha caido para siempre en el abismo de la nada, y la monarquía del prestijio personal es imposible, porque falta el hombre necesario, falta el Bonaparte.

La leccion de Querétaro ha de contener un poco á los que sueñen con imponer al pueblo español un príncipe estranjero.

Las dificultades insuperables para crear una monarquía de fuerza y de prestijio van á colocar los ánimos en el terreno, justo, de la *república, unitaria ó federal*.

Por otra parte los que confiamos en el poder de la opinion, de la propaganda, de la prensa, no pueden todavía perder sus esperanzas ante el espectáculo de la fuerza prepotente y estraviada.

Los caudillos militares persisten todavía en conceder al pueblo el uso de todas sus libertades; en épocas revolucionarias, esas libertades bastan para desafiar todo el aparato de la fuerza.

La revolucion de hoy es única en la historia de la España.

En todos sus movimientos, el pueblo habia conservado el respeto de la monarquía—al marchar á los combates de la libertad, no se desdeñaba de saludar á su rey con humildad.

La monarquía tradicional se habia identificado con las antiguas glorias nacionales, y el pueblo combatia siempre por darle todo el esplendor de sus mejores tiempos.

La España ha hecho hasta hoy sus revoluciones mas bien para emancipar al rey que para emancipar al pueblo.

Emancipó á Carlos IV de Godoy, á Fernando VII de Napoleon, á Isabel II de D. Cárlos, primero y de Cristina despues.

Hoy el pueblo se ha emancipado así mismo, ha espulsado á su reina, ha despedazado el trono.

El desenlace de la última revolucion debe ser pues distinto.

Las noticias de España no deben descorazonarnos.

Talvez nuevas luchas se preparan para la libertad en el seno de los partidos enemigos; pero la idea republicana no está vencida en el suelo glorioso de la España!

Sonó la hora de la prueba.

Estraños completamente á la accion electoral, consecuentes con nuestras opiniones vertidas al iniciarse esta cuestion, vamos á presenciar hoy el triste espectáculo que ofrecerá este pueblo con el espíritu profundamente contristado.

Por efecto de causas anteriores que no nos proponemos ahora esponer—el llamado á elecciones para algunos diputados en Montevideo y Mercedes, y varios suplentes en campaña, no encontró eco en el pueblo y apenas se ha presentado una lista fraudulentamente combinada á obtener el triunfo á cualquier precio, aunque ese precio sea la abstencion y la protesta de la gran mayoría de los ciudadanos y el sacrificio de la dignidad y del decoro del país, que una vez mas se verá representado en el alto Cuerpo Legislativo por las medianías y las nulidades con esclusion absoluta de cuanto el país tiene de capaz é ilustrado.

El espectáculo que ofrecerá Montevideo mañana es censurable todavía bajo otro punto de vista.

El ejercicio del sufragio para que sea la espresion genuina de la voluntad del pueblo, requiere la preparacion prévia de la propaganda y de la reunion donde se cambien ideas y se armonicen las voluntades; en suma, sin iniciativa popular sin concurso popular, sin espontaneidad y entusiasmo, las elecciones son una farsa que enerva el espíritu público y pone en ridículo el gran sistema Republicano.

Todo eso sucederá hoy—El espíritu frio é indiferente del pueblo que con su instinto superior se apercibió desde luego de que la eleccion de tres ó cuatro diputados ninguna importancia tendria para cambiar la *fisonomía íntima* de eso que se llama Asamblea de la República Oriental del Uruguay, ha recibido un golpe mortal con la revelacion de los trabajos clandestinos de los *condecorados de la ignorancia y del atraso* para imponernos algo que guarde *íntima relacion* con lo que ya existe y que asegure el *reinado de las tinieblas*, y por consiguiente el imperio de las influencias personales sobre la magestad de la ley y la efectividad de nuestras instituciones.

Los sucesos les ha dado la iniciativa en el movimiento electoral y usan de esa iniciativa para imponer al país el oprobio de verse representado por lo mas nulo, con esclusion de lo mas inteligente, por lo mas ignorante con esclusion de lo mas ilustrado.

¡Y el pueblo los deja!

¡Y ellos se llamarán mañana vencedores!

Triste victoria para ellos, vergonzosa victoria para el país!

Cuando el estranjero tome noticia de nuestro parlamento para juzgar de nuestra importancia intelectual, política y moral, y conozca íntimamente la composicion de ese parlamento, creerá que la ignorancia y la ineptitud es patrimonio esclusivo de nuestro país, y juzgará eso con razon, porque solo en este país no sucede que á sus Cámaras vayan sus mejores jurisconsultos, sus mas distinguidos publicistas, sus mas notables oradores, sus hombres mas ilustrados en fin.

Triste es en verdad tener que resignarse á tan doloroso espectáculo; el mal viene de atras sin embargo, y no está en manos de los ciudadanos bien intencionados impedirlo hoy.

Que el escándalo se apure hasta sus últimas consecuencias, que la vergüenza cubra un dia el rostro de los mismos que ese vejámen imponen al país, cuando frente á frente en el augusto recinto de las leyes golpeen sus frentes y las encuentren como la cabeza de la fábula.

La reaccion vendrá en el espíritu público, volvemos á repetirlo, lenta puede ser, pero inevitable.

Cada uno ocupará entonces su lugar.

Concierto y festival de Gottschalk

El martes próximo tendrá lugar el gran festival ofrecido por Gottschalk á la *Sociedad de amigos de la educacion popular*.

Con un objeto tan loable, no pueden faltar al célebre pianista las simpatías de todos los que quieren el progreso del país y desean difundir las luces en las masas del pueblo.

La filantropía y la caridad, por divina que sea su mision, no pueden sino aliviar las miserias de los desamparados, y no han descubierto el secreto de guarecerlos contra las muchas de las afficciones que son la herencia de la humanidad.

Pero la educacion, la difusion de las verdades fundamentales de las sociedades, las nociones exactas de los deberes y de los derechos del ciudadano, son hoy dia el mas poderoso preventivo contra los males que afligen los pueblos.

La *Sociedad de amigos de la educacion popular* se propone ilustrar la generacion que nació ayer, para que mañana al ingresar en el cuerpo social, le lleve los elementos civilizadores de la honradez y de la inteligencia, robustecida por una educacion práctica, moral y republicana.

Esperamos que nuestro público entero querrá secundar la generosa iniciativa del artista americano, quien ligado á nuestro país por las simpatías de sus convicciones como americano y de sus afectos personales, ha querido antes de alejarse de nosotros, dejar en pos de sí el recuerdo indeleble de su filantropía ilustrada.

Esperamos tambien que los aficionados que con tanto talento tomaron parte en el primer festival, no se negarán esta vez á prestarle su valioso concurso, y podemos asegurar para el martes próximo un espléndido triunfo al artista y un resultado fecundo á los amigos de la educacion y civilizacion del pueblo.

Los piezas que mas agradaron en el festival, serán repetidas en el próximo por la gigantesca orquesta de 300 músicos y ademas Gottschalk ejecutará varias composiciones nuevas, y entre ellas un trozo sobre el *Ballo in maschera* para piano, harmonium y flauta.

(De *La Tribuna*.)

EXTERIOR

Correspondencia de Estados-Unidos.

SS. EE. del *Siglo*.

Washington, Octubre 22 de 1868.

Sumario—Ajitacion electoral—Cuestiones envueltas en la eleccion—Carácter y tendencias de los partidos—[illegible]—Triunfo republicano en Maine y Vermont—Espléndido triunfo en Pensylvania, Ohio, Indiana y Nebraska—Desaliento y division de los demócratas.

Digno del mayor interés y estudio es la crisis electoral por la cual atraviesan actualmente los Estados Unidos de América. Los partidos que hace poco debatian enfurecidos sus diferencias en sangrientos y tremendos combates, vuelven hoy á estrellarse, el uno contra el otro, no ya en el campo de la destruccion y de la muerte, sino en la tranquila arena de la urna electoral. Allí va á decidirse nuevamente á quién corresponderá el predominio político de la gran República: al Norte ó al Sur, á los vencedores ó á los vencidos. Una ansiedad general se apodera de todos los ánimos. Con gran anticipacion cada partido detiene su aliento; se recoje dentro de sí mismo; disciplina y revista sus fuerzas y se prepara para la gran batalla por medio de espléndidas demostraciones patrióticas que revelan la inmensa vitalidad, y el asombroso espíritu público de la nacion. Senadores, generales, estadistas y los hombres mas prominentes de cada bando respectivo, recorren las ciudades y los pueblos haciendo oir su voz autorizada en la trascendental cuestion que se debate. La prensa reproduce y comenta sus discursos, y, en pocos meses el último ciudadano de Los Estados Unidos se halla al corriente de todas las cuestiones envueltas en la eleccion y puede emitir su voto con pleno conocimiento de la causa.

Entre tanto los jenerosos vencedores de Richmond, no desconfiando de esta apelacion al fallo público, concurren gustosos á las mesas electorales, hombro con hombro, con los vencidos de ayer. Digno espectáculo de un pueblo libre. La eleccion va á resolver si los frutos de tantos años de combate quedarán esterilizados, y si se han de anular como lo pretenden los demócratas las leyes bajo las cuales los poderes nacionales han reorganizado los Estados rebeldes, y si sobre las ruinas de las nuevas instituciones creadas, se ha de restablecer el caduco sistema de la *soberanía absoluta* de cada Estado, bajo cuya ala protectora se amparó siempre la esclavitud y luego el dragon de la discordia. Parece que los demócratas se niegan á reconocer el progreso histórico, pretendiendo que los Estados conserven hoy, los mismos derechos que tenian cuando entraron á formar parte de la Union, no tomando en cuenta que ochenta y tantos años de una íntima y fecunda vida nacional, han arraigado profundamente en el corazon del pueblo americano un vigoroso sentimiento de nacionalidad, y refundido por decirlo así, los diversos Estados en uno solo. Es curioso observar que mientras algunas repúblicas hispano-americanas se anarquizan por adoptar ciegamente el principio de la soberanía absoluta de cada Estado, todo concurre para que este país entre en la actualidad por la via de una union mas perfecta, de una nacionalidad mas compacta y homogénea; sin incurrir en el absurdo monstruoso de la centralizacion latina y sin sacrificar en lo mas mínimo el sacrosanto principio de la *autonomía local*, base tradicional é inconmovible de la libertad en los países anglo-sajones.

Por lo demás, el carácter del partido demócrata es eminentemente reaccionario; se compone en su mayor parte de los antiguos rebeldes, de los irlandeses naturalizados que han abrazado en masa la causa de estos últimos, y por último de todo aquel elemento conservador que se siente chocado con las innovaciones radicales y que reprueba la marcha política de la mayoría del Congreso.

Por lo que respecta al partido republicano, que tiene la gloria de haber salvado la union, y redimido cuatro millones de esclavos, se le tacha de estremoso é intransigente, por la dureza é inflexibilidad de las *leyes de reconstruccion* y por el ciego odio con que prosiguió la acusacion contra el Presidente Johnson.

Con tales antecedentes la campaña parece inaugurarse con auspicios favorables para los demócratas El mal éxito de la citada acusacion, el acrecentamiento de la deuda pública, ocasionado en parte por errores económicos del Congreso y en parte por la necesidad de mantener tropas en el Sur, eran otras tantas circunstancias que contribuian á desprestijiar al partido republicano. Afortunadamente los demócratas, dejándose llevar tanto de la pasion que del discernimiento, en vez de aprovechar las ventajas de la situacion, lo perdieron todo por haber elejido de candidatos para la presidencia y vice-presidencia de la República, dos hombres que representaban el elemento reaccionario del partido: Seimour y Blair. La conducta doble del primero como gobernador de New-York durante la pasada guerra le creó mucha animadversion, y en cuanto al segundo, aun cuando fué un bravo y distinguido general unionista, solo mereció su eleccion por haber declarado en una carta que ha venido á ser el verdadero programa del partido demócrata, que todas las leyes de reconstruccion eran nulas.

Un programa que envolvia semejante amenaza contra el Poder Legislativo y contra el órden existente, no podia ser mas á propósito para despertar la alarma en el partido contrario. En efecto los republicanos dieron el grito de *¡Alerta! ¡el peligro!* la rebelion vuelve á levantarse! el enemigo en campaña! Repetido este grito por todas partes, los unionistas se pusieron de pié é iniciaron sus trabajos con gran entusiasmo y enerjía. El triunfo que obtuvieron en las elecciones locales de Maine y Vermont donde los demócratas contaban con la victoria, les infundió nueva confianza.

Pero las principales esperanzas de los demócratas estaban cifradas en los populares Estados de Pensylvania, Ohio é Indiana. Aun cuando la eleccion presidencial no debe tener lugar hasta el entrante mes de Noviembre, las elecciones de los referidos Estados, para miembros del Congreso y autoridades locales, eran esperadas con una ansiedad general, por que ellas debian manifestar el lado hácia el cual se inclinaba la opinion.

El 13 del corriente se verificó la eleccion y en todas partes triunfaron los republicanos; en Pensylvania por 10,000, en Ohio por 17,000, en Indiana por 2,000 y en Nebraska por 2,500.

Este resultado ha llevado el desaliento á las filas demócratas y comprendiendo demasiado tarde el desacierto de su eleccion, varios órganos prominentes del partido han propuesto cambiar de candidatos y elejir á Chase ó Hancock. Pero esta proposicion que fué recibida con gran aplauso por muchos diarios ha sido rechazada por otros del mismo bando, dando por resultado esta polémica la anarquía y division del partido. Se cree que la mayor parte de los demócratas votarán por Grant y Colfax. Así la eleccion de los candidatos republicanos despues de ser tan disputada vendrá á salir unánime.

A última hora, un telégrama de California anuncia que habia tenido lugar en San Francisco, un fuerte temblor ocasionando la pérdida de algunas vidas y como $ 1.000,000 en propiedad destruida.

A. Carranza Albano.

Revista de Europa.

Paris, 23 de octubre de 1868.

Por muy satisfecho debe darse el Gobierno provisional de España. A la hora de esta, es ya probable que estén disueltas las mas de las Juntas revolucionarias. Tal se ha declarado la de Madrid, diciendo que están ya asegurados el órden público y la seguridad de los ciudadanos: palabras con que ha dado claramente á entender que para lograr este objeto principalmente se habia constituido. Forzoso es confesar que Juntas de tanta moderacion y mansedumbre no las presenta la historia de los innumerables alzamientos españoles. No no se quejará á buen seguro, de la democracia, las que hoy gobiernan: ha hecho cuanto ha podido para allanar el camino de sus adversarios. Y no ha exijido, y es mas, en pago de tan gran servicio, sino unas cuantas plazas de concejal y cuatro malos gobiernos de provincia. Verdad es que, en cambio, abrigan sus hombres de Estado—los hoy ya en la democracia—la esperanza de ser algun dia ministros de la Corona.

Porque corona va á haber de nuevo en España. Se ignora todavía si la ceñirá un rey ó un soldado, si un príncipe de Portugal ó uno de Inglaterra; pero se guarda cuidadosamente la de doña Isabel para el afortunado mortal que elija el pueblo. Hasta demócratas hay, y no pocos, que creen que España no está aun madura para una República, así es que la monarquía tiene, por decirlo así, ganada la partida. Máxime hoy que ha llegado ya á Madrid para robustecerla D. Salustiano Olózaga, monárquico el uno y republicano para dentro de veinte siglos. El ideal del Sr. Olózaga es Inglaterra, y dicho se está que, pues en Inglaterra reyes no quitan libertades, libertades no han de quitar reyes en la monárquica nacion española. A la larga no hay quien gane al S. Olózaga.

El señor Olózaga, que ha sido brillantemente recibido en todas partes, y en todas pronunciado sendos discursos, hablas segun su costumbre, contra su costumbre cortas, no está solo por la monarquía, sino por la monarquía portuguesa. Que quieran que no los Lusitanos, está empeñado en casarlos con los españoles, y esto con el elevadísimo objeto de que España se agrande y eche su cuarto á espadas en los negocios de Europa. Hoy, chica como es, no se ve llamada España ni á verter la sangre de sus hijos en Crimea, ni á irá recoger laureles en los campos de Solferino ni de Sadowa; y unida á Portugal, podrá ya reclamar su parte en tan gloriosas guerras, mantener al efecto un poderoso ejército, y quizá llegar á potencia de primer órden, y decidir los destinos del continente!

Lo que no se sabe ahora es si piensan como el Sr Olózaga, los Sres. Prim y Serrano, que son cada dia mas los dueños del cotarro. Estos, como ministros, se han limitado por ahora á ensalzar á sus criaturas, ya ciñéndoles fajas, ya decorándoles, en pago de haber derribado á los Borbones, con grandes cruces por los Borbones creadas, ya repartiéndoles hasta títulos de Castilla; y luego, á fin de no dejar quejosos á los humildes, á llover grados y gracias menores sobre la gente armada.

Distribuir destinos ha sido tambien durante algunos dias la tarea de los demás ministros, asediados como nunca de millares de pretendientes, pero han hecho algo mas, y no es para olvidarlo. El señor ministro de Fomento ha empezado por declarar libre la primera enseñanza, libres á todos los españoles para ejercerla sin necesidad de título ni de autorizacion prévia, libres aun para adoptar y seguir los métodos que tengan por mejores. Y creyendo fundadamente que la libertad de enseñanza no exime al Estado de la obligacion de procurar y generalizar por su parte la instruccion del pueblo, no solo ha dejado en pié las escuelas públicas, poniéndolas al exclusivo cargo de los Ayuntamientos, sino que tambien ha restablecido las escuelas normales. Decreto acertadísimo que convenía estender á todas las demás clases de enseñanza.

El señor ministro de la Gobernacion, por otro lado, ha suprimido la jurisdiccion contencioso-administrativa. Reforma mas nominal que real, si se atiende á que para los negocios con la administracion se deja en pié el procedimiento de antes, que es soberanamente absurdo, y se crea en el Supremo Tribunal de Justicia una sala especial para juzgarlos; pero que lleva al fin consigo la supresion de cuarenta y nueve consejos de provincia, y reduce en algo el presupuesto de gastos. ¿Cómo habrá visto el Sr. Sagasta que la unidad de fueros está mas en la derogacion de las leyes especiales que en la eliminacion de los magistrados encargados de aplicarlas? ¡Si no habrá visto que los tribunales especiales son la consecuencia lógica de la especialidad de las leyes!

El señor ministro de hacienda ha empezado tambien su obra. Ha suprimido en absoluto la contribucion de consumos, y reemplazándola con un repartimiento, que han de pagar, sin escepcion de clase ni fuero, todas las personas de ambos sexos mayores de catorce años, menos los jefes, oficiales y soldados en activo servicio del ejército y la armada hasta el grado de coronel inclusive, los pobres de solemnidad, los que viviendo en poblaciones de mas de 2,000 almas paguen un alquiler que sea considerado como signo de pobreza, y los que estén privados de su libertad por sentencia de los tribunales.

Contribucion que, sobre ser por lo insólita de difícil establecimiento, es arbitraria en su principio arbitraria en sus escepciones, arbitraria en todo. ¿Por qué, por ejemplo, han de pagarla los mayores de catorce años y no los menores? ¿por qué no los coroneles y sí los brigadieres? ¿por qué no los oficiales del ejército y la armada y sí las personas que no cobren mas ó cobren menos? ¿por qué no los que pagan un alquiler pobre en poblaciones de mas de dos mil almas y no los que lo pagan en menos numerosas poblaciones? ¿Por donde se habrá de fijar además la cuota de cada contribuyente? Por lo que pague de alquiler, dice el decreto y por el número de individuos que constituyan su familia. Pero ¿cuando habrá de pagar mas, cuando tenga poca ó cuando tenga mucha familia? El que tiene mucha familia, necesita de mayor casa y para mas de requisitos: si por este concepto ha de dar mas al Estado y ha de satisfacer además la contribucion que corresponda á sus hijos mayores de catorce años, ¿no es obvio que va principalmente contra la familia el nuevo impuesto? Si por esta muestra hay que juzgar de la ciencia de la tan ponderada escuela económica de España, menguada y pobre es la tal ciencia.

Mas feliz ha estado el señor ministro de Hacienda aceptando lo que otros hicieran, es decir, adoptando los principios y los tipos de la intervencion nacional sobre monedas. Ha decretado que rija el sistema francés desde el dia 31 de diciembre de 1870, dando á la peseta el valor del franco, y mandando acuñar los múltiplos y sub-múltiplos que de esta unidad monetaria se conocen en Francia.

El ministro de Estado, por fin, ha dirijido una circular á las potencias estranjeras, esplicando las causas de la revolucion y el fin á que tiende el Gobierno, que no es otro que el de ensanchar el círculo de las libertades políticas bajo una nueva dinastía. ¡Mas está segun parece tan vago el señor ministro! Verdad es que la vaguedad suele constituir el principal mérito de la diplomacia. Diplomacia y claridad han [illegible] somos de diplomáticos hasta los mismos demócratas.

Lo que se hace esperar ya mucho es la convocatoria de las Córtes. Y es que el Gobierno, que ha venido á hacerlo sin idea alguna, está en la hora que vacila aun sobre cual deba ser su conducta. Ha pensado hasta en un plebiscito estos últimos dias. Mas la Junta de Madrid, antes de abdicar, se ha manifestado contraria al pensamiento; y no sería de estrañar que esto hubiese bastado á disuadirle de su propósito: que Gobierno sin idea propia, es veleta que se mueve á impulsos de todo viento.

¡Que suceda siempre así en España! Todo el mundo quiere allí mandar, sin tener que mandar nada, como no sean antojos del momento. Los que, como hoy, gobiernan por un movimiento insurreccional (no profanemos la palabra revolucionario), apelan á la voluntad nacional solo para encubrir la vaciedad de sus entendimientos. Como los creyentes lo esperan todo de la inspiracion de Dios, ellos lo esperan todo de la inspiracion del pueblo. Quieren, dicen, fundar el imperio de la razon, y empiezan por abdicar la suya ¡Pobres gentes!

Pero apartemos ya los ojos de un alzamiento tan torpemente malogrado. Decíase en Francia si el Emperador trataba de dar un paso atrás en el camino de las libertades [illegible] por otra parte, á circular rumores de guerra. Mas una y otra cosa son falsas. Han desmentido enérgicamente lo primero los diarios imperialistas, y lo segundo los hechos. Ademas se han concedido numerosas licencias temporales, se acaba de licenciar nueve hombres por compañía, á imitacion de lo verificado en Prusia.

La guerra, hoy por hoy, es una imposibilidad para la Francia: un retroceso político sería la muerte del Imperio. No le falta á la revolucion mas que un pretesto para estallar con fuerza, y con la casi seguridad de triunfo; y esto sería para ella una causa legítima. Como decia no ha mucho un escelente demócrata, la situacion de la Francia es tal, que si la democracia se lanzase al campo de batalla, sería batida y batido el Imperio, si diese un golpe de estado. Pero para un golpe de Estado, como para una revolucion falta una causa que los motive. El primero que la dé morirá en manos de su adversario.

Y una situacion parecida es la de Italia, donde á consecuencia de la caida de los Borbones en España, han desaparecido como hojas que arrebata el viento las esperanzas de los Borbónicos de Sicilia; y merced á la mas deshonrada situacion del Tesoro de Florencia, y á la visible imposibilidad de emprender la conquista de Roma mientras otros sucesos no vengan á cambiar la faz de las cosas, se ha calmado algun tanto el furor de las pasiones políticas.

En cambio, se hallan éstas mas exacerbadas que nunca en el Imperio de Austria. Reina grande agitacion en el Tirol, en Bohemia, en Galitzia; y en Praga han debido adoptarse ya medidas de guerra. Se ha contentado á Hungría y se la ha reconciliado con Austria; pero despertando en los demas grupos heterogéneos del Imperio sentimientos de independencia y de discordia.

Si Hungría es autónoma, dicen Bohemia y Galitzia, ¿por qué no nosotras? O la unidad, ó la federacion: no hay mas camino de salud para el Austria. Y dado un paso en la senda de la federacion, no es posible detenerse. Mas una confederacion ¿es posible, ni es probable que sea formada bajo un cetro de Emperadores?

Ni cesa tampoco en Austria la lucha del clero. Mas el poder civil no ceja por su parte, ni retrocede un punto. Está ya reunido el Reichsrath, y no bien ha empezado sus sesiones, cuando el ministerio ha presentado la ley relativa á los matrimonios mistos. El clero es rebelde; pero el Gobierno se siente con brios, y acepta la lucha.

Lucha tambien, y brava, está que está empeñada en Inglaterra. Vimos en la anterior revista á Disraely dispuesto á sostener á todo trance la iglesia oficial de Irlanda; Gladstone se ha dirigido á sus electores, y ha sostenido con no menos entereza la necesidad de suprimir los privilegios de aquella iglesia; y de rechazar ese fatal sistema que está adoptado en Francia y quieren adoptar para Inglaterra los torys: es á saber dotar los cultos civiles. No dar ninguno, dejar á cada secta que pague sus sacerdotes y sus templos, esta es la verdadera doctrina que hay verdaderamente que seguir, sobre todo, donde los ciudadanos pertenecen á diversas iglesias.

No propone ya Gladstone para Irlanda la sola reforma religiosa; cita el proyecto de ley de 1866 sobre la propiedad territorial, y parece como que desea se le someta de nuevo á la deliberacion del Parlamento. Pero ¡es aun tan poca la satisfaccion que daria esta ley á los desgraciados colonos irlandeses! En punto á propiedad, estamos por el proyecto de Estuardo Mill, por la conversion del arrendamiento en censo, y, aun decimos mas, en censo, redimible por partes. Mantener separada la posesion y la propiedad, es absurdo. A reunir las dos en una misma mano deben tender las leyes.

F. P. M.

El General Prim.

La *Liberté* publica la siguiente carta dirijida por el General Prim á Mr. de Girardin:

«Mi querido y buen amigo:

Me habeis dirijido en vuestro diario la *Liberté* una carta comentando la que escribí á Mr. Henri de Pene y Edmond Tarbe, directores del *Gaulois*.

Aun cuando hayais omitido dirijírmela directamente, doy mucha importancia á las cuestiones que tratais para dispensarme de responder.

Decis que derrocar es cosa fácil, y que la rapidez de nuestra emancipacion no es una escepcion de la que debemos enorgullecernos, estando en apoyo el ejemplo de vuestras revoluciones de 1830 y 1848. Yo no he reivindicado ningun género de superioridad para nuestra revolucion, reduciéndome á constatar que ella se ha hecho con prontitud y sin gran efusion de sangre, lo que hace el elogio del pueblo español, tan generoso como mal conocido.

Me preguntais en seguida si creo que la libertad haya ganado alguna cosa en Francia por el derrocamiento de Carlos X, y por el de Luis Felipe. No puedo pronunciarme á ese respecto, y además, las circunstancias y mi posicion me harian un deber de abstenerme.

Estoy de acuerdo con vos en que es preciso reemplazar pronto lo que se ha derribado, pero no concedo que si pasa de ese principio un pretesto para acusarnos de imprevision, alegando que ignoramos la víspera lo que queremos fundar el dia siguiente.

Nosotros sabemos lo que hemos derrocado: un poder arbitrario, que violaba constantemente la ley fundamental; nosotros sabemos lo que queremos colocar en su lugar un poder liberal, monárquico constitucional sometiéndonos no obstante á la decision de la soberanía nacional. Es que vos confundís lo que es inmutable con lo que es accidental, y me haceis un injusto reproche cuando decis que habiendo tenido la idea arraigada de cooperar al establecimiento de una monarquía constitucional, no he tenido de antemano un candidato designado para el trono. He contribuido con todas mis fuerzas al derrocamiento de una dinastía incompatible con la dignidad de mi patria, pero jamás soñé en imponer á mis conciudadanos un monarca de mi sola eleccion. Soy y seré el defensor de un principio pero no el representante de tal ó cual príncipe.

No examinaré vuestra proposicion de un llamado á las Cámaras elegidas por el poder destronado, para designar el gobierno revolucionario, pues me parece una paradoja y que está poco en armonía con vuestro espíritu recto y práctico.

[illegible] que deis existir entre los gritos de ¡Abajo los Borbones! y ¡Viva la monarquía constitucional! Yo los creo al contrario sinónimos.

Pretendeis que el pueblo español, no encontraria ni en Portugal, ni en Italia, ni en Francia, ni en Inglaterra, un príncipe que consienta ocupar el trono de España.

Podreis tener razon. Pero ¿quién os dice entre tanto que la exactitud de vuestras afirmaciones de hoy no se encuentre desmentida por los acontecimientos de mañana?

La historia está llena de sorpresas de este género, y para mí tengo la confianza de que la España encontrará un príncipe digno de ella.

Levantais tambien la espresion *constituidos* de que me he servido en mi carta al *Gaulois*. Me habeis comprendido mal ó yo no me he esplicado bien. Yo pensaba decir que habíamos franqueado el periodo de lucha armada; que poseíamos un gobierno regular, aunque provisorio, y no que hubiésemos arribado á nuestra constitucion definitiva.

Abordemos entre tanto el punto capital de vuestra carta.

Despues de haberme reprochado el manifestar mis simpatías por una monarquía constitucional, me haceis un crímen de no haber impuesto á España la República, sin reunir una Asamblea Constituyente que calificais de *inútil*, mirando la convocacion como un signo de *impotencia*.

La contradiccion es estraña de parte de un hombre tan lógico como vos y esta teoría no está de acuerdo con los principios de un escritor que ha proclamado con frecuencia y de una manera elocuente los derechos del sufragio universal. Pero no abusaré de vuestra distraccion, limitándome á rearguir con uno de vuestros axiomas.

«*Para fundar una monarquía es menester un rey ó una reina, decís vos; para hacer una república, se necesitan republicanos, diré yo.*

Si en España este último partido está representado por una fraccion que aunque muy respetable, en mi opinion no es bastante numerosa para poder tomar la direccion de los negocios—en una palabra, para gobernar.

En nuestra situacion actual, nada le impide propagar libremente sus ideas, y si llega á convencer á la nacion de la escelencia de sus doctrinas, ella satisfará sus aspiraciones. Entre tanto, ella como yo, tenemos que inclinarnos ante la voluntad nacional, y veo con satisfaccion que todos lo comprendemos así, puesto que los miembros mas eminentes de la democracia secundan con una abnegacion que los honra, nuestros esfuerzos que no tienen otro objeto que fundar la libertad en nuestra patria sobre bases sólidas.

Ya veis por lo estenso de mi respuesta toda la atencion que presto á vuestras palabras, y apreciareis tanto mas esta prueba de estimacion que me complazco en rendir á vuestro talento, si recordais cuán absorvido estoy en este momento por las múltiples exigencias de mi posicion.

No pienso de ninguna manera sostener polémicas que no convienen ni á mi rol de soldado ni á mis funciones oficiales; así es que esta carta es una escepcion motivada por el deseo de mostraros que soy fiel á mis viejas amistades, y que esperimento por vos los sentimientos de alta consideracion de que sois digno.

Creed querido amigo en todo mi aprecio.

Juan Prim.

Estincion de comunidades.

Acuerdo de la Junta revolucionaria de Madrid.

«La Junta superior de Madrid:

Considerando que la creacion de comunidades y asociaciones religiosas, decretada ó consentida por los anteriores gobiernos, tenia por objeto establecer en España instituciones contrarias á la libertad.

Considerando que estas comunidades religiosas hacian parte integrante y principal del régimen vergonzoso y opresor que la nacion acaba de derribar con tanta gloria. Considerando que es necesario y urgente para consolidar la revolucion consumada y para el levantamiento de las nuevas instituciones, que desaparezcan desde luego dichas comunidades y asociaciones.

Propone el gobierno provisional, como medida de urgencia y de salvacion pública:

1.º La estincion de todas las comunidades y asociaciones religiosas establecidas ó creadas por los anteriores gobiernos desde 1835.

2.º La esclaustracion voluntaria en las comunidades no comprendidas en la anterior medida.

3.º La abolicion de todos los privilegios concedidos á las corporaciones religiosas.

Madrid, 12 de octubre de 1868.—Siguen las firmas.

Supresion de la órden de Jesuitas.

Decreto espedido por el Ministerio de Gracia y Justicia:

«En uso de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno provisional, de conformidad con el mismo, y como ministro de Gracia y Justicia,

Vengo en acordar la supresion en la Península é islas adyacentes de la órden regular llamada Compañía de Jesus; cerrándose en el término de tres dias todos sus colegios é institutos con ocupacion de temporalidades, á cuyo efecto se comunicarán por quien corresponda las órdenes oportunas á las autoridades de las provincias donde se encuentran aquellos establecimientos.

En la ocupacion de temporalidades se comprenden todos los bienes y efectos de la órden, así muebles como raices edificios y rentas, que pasarán á formar parte del caudal de la nacion, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 4 de julio de 1835.

Los individuos de la estinguida compañía no podrán reunirse en cuerpo ni comunidad, usar el traje de la órden, ni tener dependencia alguna de los superiores de la compañía que existen dentro ó fuera de España, quedando los que no estuviesen ordenados *in sacris* sujetos en todo á la jurisdiccion civil ordinaria.

Encargo á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y cuantos ejerzan jurisdiccion civil ó eclesiástica, contribuyan por su parte, cada uno en lo que le corresponda, para que tenga el debido cumplimiento esta disposicion, conforme con la pragmática sancion, fecha 2 de abril de 1767 y breve de Su Santidad de 21 de julio de 1773.

Madrid, 12 de octubre de 1868—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.»

Correspondencia científica y literaria.

¡Qué abismo de meditaciones para el filósofo, de bellezas para el artista, de investigaciones para el médico, de entusiasmo para el poeta, de estudio para la ciencia, es esa delicada criatura, que se llama mujer! esa criatura que nos proporciona las mas vivas satisfacciones á la vez que nos amarga la vida con sus mas terribles tormentos, esa criatura divinizada ó arrojada en el lodo, pero que es nuestra madre, nuestra hermana, nuestra mujer, nuestra hija, ó nuestro todo!—Estaba yo repitiendo por la milésima vez estas palabras al ver sobre mi mesa dos libros, muy distintos el uno del otro por su parte, y por el mérito literario; pero que ambos llevan el mismo título: *la donna* (la mujer). Uno es un grueso y elegante volúmen de Niccolo Tommaseo, que en varios capítulos intitulados *la familia, la educacion, el poder público, la beneficencia*, desenvuelve el inagotable tema de la mujer y de la educacion. Tommaseo escribe cosas muy buenas con un estilo purísimo, pero sus libros oscilantes siempre entre los crepúsculos de un sentimentalismo [illegible] á volverse populares, ni á conmover las pasiones del mayor número. El otro libro mas chico es la *Fisiologia della donna*, de Lussana, profesor de fisiología en Padua. Es un título muy orgulloso ese para ponerlo al frente de un folleto que se vende por una lira—Cierto, los libros no se miden ni se pesan como las estrellas y los comestibles, pero la mujer es un tal conjunto de cosas, que apénas se podria formar un pobre bosquejo de ella en un grueso volúmen, aun cuando fuese escrito por un hombre de génio orijinal, que reuniera en sí la penetracion del filósofo, la seguridad del anatómico, la delicadeza en la forma del literato y del poeta. Hasta ahora nadie que yo sepa, nos ha dado la historia natural de la mujer. Los poetas, los romanos nos revelan algunas fibras de su corazon, y mas á menudo hacen caricaturas antes que pinturas de sus pasiones: y luego dejan en perfectas tinieblas la historia física de esa mitad del hombre. Los médicos, al contrario, no ven en la mujer mas que un ser que pare y da de mamar, y repiten á una el cínico aforismo de Van-Helmont: *Tota mulier in utero*. Unos y otros no nos presentan mas que un lado del *gran polígono*, una sola página del gran libro—El profesor Lussana por tanto quedó muy lejos de hacer un buen libro.—Reñid, amables lectoras, hasta ahora no ha nacido, parece, vuestro historiador, vuestro pintor, vuestro filósofo.

Continuaré hablándoos de libros, y os presento las *Novelle Lombarde*, de César Cantú: cuyo título es la *Madonna d'Imbévere, Il Castello di Brivio, La Setaiuola*, etc.; antiguas conocidas de los lectores italianos; pero á quienes se vuelve á leer con gusto. Esas novelas ofrecen una lectura sana, vivificante como el aire de esa Brianza, donde el autor nos lleva con sus narraciones. Al lado de un libro gracioso y ameno he ahí que encuentro otro profundo de literatura séria, del que tengo que hablaros, puesto que os interesa muy de cerca. Su título es: «*Saggi inediti di lingue americane*—Pisa 1868» del profesor Tera, profesor de sanscrito en la universidad pisana. La mayor parte es sacada de los manuscritos inéditos del cardenal Mezzofanti, poligloto fallecido algunos años atrás, y conocidísimo por su prodigiosa memoria. Los libros de Mezzofanti, unas 1.600 obras, fueron comprados por Pio IX y regalados á la biblioteca de la universidad de Bolonia; una rica coleccion de opúsculos está todavía en poder de los sobrinos del célebre cardenal, y sus manuscritos consérvanse siempre en la librería de esa misma ciudad. Tera rindió un gran servicio á los que cultivan esos estudios, consagrando sus inteligentes y cariñosos cuidados á esa coleccion, ofreciéndonos exactas noticias de los papeles que conciernen principalmente á idiomas americanos, y publicando materiales preciosos de que sabrán aprovecharse los estudiosos. Ademas el autor nos promete hablar en otra ocasion de otros escritos que se refieren al armenio, al idioma jitano, al albanés y á los idiomas fenicios. En su libro, Tera, nos informa sobre documentos relativos á idiomas y asuntos americanos por ejemplo del *guaraní*, del *peruano*, del *mejicano*, del *californiano* etc.; á propósito de este último hay algunas observaciones en latin del padre Jak sobre el carácter de varias tribus de la California, y sobre la infinidad de los idiomas; de ese padre Jak californiano de San Luis, convertido al cristianismo, que reunió varios apuntes sobre esos argumentos por encargo de Mezzofanti. Tambien en el apéndice del libro hay notas escritas en español por Jak acerca de los Indios de los californianos, notas curiosas que se leen con gusto, y en el libro de Tera hállanse en el lugar que les corresponde, pues hay una íntima relacion entre los estudios etnográficos y los linguísticos; ni faltan los versos en ese idioma, con la version al castellano. Lo que atrajo de un modo particular la atencion de Tera fué una co-

---

FOLLETIN

145

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Sí, vengo de Avila, y me dirigia á Madrid. Creí llegar esta noche al Escorial, y ahora veo que hubiera hecho muy bien en no salir de la venta de la Trinidad.

—Ha sido una locura.... y ahora es imposible que prosigais vuestra jornada, pues aun conociendo el camino, seria peligroso.

—Tal me parece.... pero si á lo menos me indicaseis dónde podria pasar la noche....

—Eso es lo que hace falta, ya lo veo....

—Aun cuando sea en vuestra casa .... yo os pagaré la hospitalidad.

—[illegible] de muy buena voluntad, si no, estuviera algo lejos....

—Cualquier cosa es preferible á pasar la noche en este sitio.

—En eso os indicaré una casa donde os recibirán con agrado.

—Pues vamos allá....

—Seguidme.

El jóven, que no era otro que don Damian, que á la sazon se dirigia á Madrid á estudiar, marchó en seguimiento de Marcelo, quien durante el corto trecho que los separaba de la quinta del Romeral fué hablándole de las personas que la habitaban.

—Una cosa os ruego,—dijo Marcelo cuando le hubo mostrado la puerta de la quinta antes de separarse de él.

—¿Qué es?....Hablad....

—Que no digais al señor Ortega que os he dado yo las señas de esta casa.

—¿Por qué?

—Tengo mis razones particulares para desearlo.

—Segun eso, ¿no estais muy bien quisto con el ex-notario?

—Así, así.....

—¿Y con su sobrina?....

—Vaya, que descanseis,—dijo Marcelo despidiéndose del jóven.

—Tomad para que bebais.

Y don Damian alargándole una moneda, llamó resueltamente á la puerta de la quinta.

Como el ex-notario y su sobrina no esperaban á nadie á aquella hora, tardaron mucho en abrir, dando tiempo á que el mancebo llamase tres ó cuatro veces.

Por último, cuando iba perdiendo ya la esperanza de [illegible], y el viajero se encontró frente á frente de Paula, quien apenas se enteró de su solicitud, le dijo que pasára adelante, ofreciéndole hospitalidad en nombre de su tio y compadeciéndose de las penalidades del mancebo.

CAPITULO VI.

LA HOSPITALIDAD.

I.

Ortega le recibió perfectamente.

Aunque misántropo, ejercia la hospitalidad siempre que se presentase ocasion oportuna.

Por otra parte, la benévola fisonomía de don Damian prevenia á su favor.

Este, por su parte, era un muchacho bien educado y de esmerado trato.

Durante la cena se portó obsequiosamente con la sobrina, á quien dirigia miradas apasionadas, y con el tio, cuya amabilidad y finura no se cansaba de ponderar.

Ortega se creyó en el deber de obsequiar á su huésped despues de la cena, con una taza de té, una copa de marrasquino y un buen habano.

Don Damian, durante aquel rato de sobremesa, y encontrándose en ese momento espansivo que en ciertos hombres es consecuencia de una buena comida, le participó que era de una familia pobre de la montaña, y que se dirigia á Madrid, donde pensaba cursar la medicina, para ser útil á sus padres: el dia de mañana.

Por último, haciéndose cargo Ortega de que el jóven tendria necesidad de reposo, hizo que Paula llevase una luz, y él mismo fué acompañándole hasta su aposento.

Allí le deseó una buena noche, y salió en seguida, cerrando la puerta.

Don Damian empezó á examinar detenidamente el aposento, ayudándose con la lámpara que Ortega habia dejado encima de la mesa de noche.

Era esta una piezesita cuadrada, adornada con aseo, si no con lujo.

A la derecha de la puerta de entrada estaba el lecho, cuyas blanquísimas ropas revelaban una estraordinaria limpieza; media docena de sillas, una mesa y varios lienzos en la pared, completaban su mobiliario y adorno.

Don Damian invirtió unos diez minutos en aquella investigacion.

Despues, sintiéndose muy fatigado, se desnudó, metiéndose en el lecho despues de apagar la luz.

En la casa reinaba una tranquilidad completa, y allá á lo lejos se oia el fúnebre tañido de las campanas de Zarzalejo que doblaban por los difuntos.

El jóven estaba en ese momento de indefinible dulzura que precede al sueño, durante el cual las ideas empiezan á perder su fijacion, y los objetos de la vida real luchan en nuestra imaginacion con los que en ella hace brotar y aparece el sueño que empieza á entornar nuestros párpados.

De repente un ruido fino y metálico le llamó la atencion. Levantó la cabeza y aplicó el oido.

Al mismo tiempo vió que un rayo de luz se filtraba en medio de la oscuridad por la cerradura de una puerta paralela á la que daba entrada al aposento, y en la cual no habia reparado.

El jóven, pasado el primer momento, trató de olvidar aquella circunstancia y de dormirse en seguida; pero tal vez luchaba con alguna idea que apartaba el sueño de sus ojos, porque inútilmente hacia esfuerzos para recobrarle.

Así trascurrió un cuarto de hora.

El ruido seguia en la habitacion inmediata.

Don Damian no pudo resistir su curiosidad por mas tiempo; abandonó el lecho, y en seguida aplicó sus ojos á la cerradura.

II.

Frente por frente de aquella puerta estaba el ex-notario Ortega y contaba una considerable cantidad de oro que iba metiendo en un saco de lienzo.

A juzgar por el bulto; y por el tiempo que empleaba en aquella operacion, la suma debia ser muy crecida.

Don Damian estuvo largo rato contemplándole; sentia en su interior una cosa inesplicable que le hacia estremecerse, y en su imaginacion vagaban mil encontradas ideas.

Queria separarse de aquel sitio y volver á su lecho, pero una fuerza singular se lo impedia.

Ademas echó de ver que ya no tenia sueño ni sus miembros estaban fatigados, cosa tanto mas chocante, cuanto que no habia descansado ni dormido.

Por último, vió que Ortega, despues de haber contado la última moneda, dejó el saco sobre la mesa, se desnudó y se metió en el lecho despues de apagar la luz.

Entonces don Damian se dirijió hácia el suyo; pero en vez de ocuparle para descansar, empezó á vestirse, procurando hacer el menor ruido.

¿Para qué se vestia el jóven cuando apenas hacia un cuarto de hora que acababa de desnudarse?

Luego se dirigió de puntillas hácia la puerta que daba al aposento de Ortega, y se estremeció de alegria al ver que estaba abierta sin llave ni cerrojo.

Un sudor frio inundaba su frente, y á no ser por la oscuridad que reinaba hubiera podido verse su semblante cadavérico y trastornado.

III.

Entre tanto veamos lo que pasaba en las habitaciones interiores.

Despues que el cazador Marcelo habia dejado al jóven en la puerta de la quinta, empezó á rondar por los contornos, sin separar sus ojos de una de las ventanas que daban al huerto.

El jóven esperaba sin duda una ocasion propicia, casual ó convenida de antemano para ver á Paula, y era preciso que estuviese enamorado muy de veras para rondar en despoblado en una noche semejante.

La nieve seguia cayendo en abultados copos, soplaba el viento de la sierra sutil y fino, llevando entre sus alas no sabemos cuantas pulmonias.

Pero el cazador ni hacia caso del viento, ni de la nieve, á pesar de que su sombrero y capote llevaban gran cantidad de ella.

Durante este tiempo cenaban agradablemente en una habitacion bien abrigada, Ortega, su sobrina y don Damian.

No obstante, un buen observador hubiera echado de ver cierta impaciencia é intranquilidad en el semblante de Paula, que indicaban deseos de abreviar la sobremesa.

IV.

A cosa de las ocho y media, esto es, mientras que Ortega contaba el dinero en su habitacion, espiado sin saberlo por su huésped, Marcelo vió brillar una luz en la ventana hácia la cual hacia largo tiempo que dirigia sus miradas.

Inmediatamente, y ligero como un corzo, saltó la tapia del huerto, mostrándose al poco rato junto á la ventana, donde ya le esperaba Paula.

—¡Caramba qué frio, señorita!—dijo Marcelo, que á pesar de la recíproca confesion de su cariño, aun no se habia atrevido á hablarle con mas franqueza.

—Creed que he pasado muy mal rato acordándome de vos durante la cena.... perdonad mi tardanza.

—Ya me hacia yo cargo que esta noche la llegada del huésped os entretendria mas que de costumbre.

—Segun eso, sabiais....;

—Como que yo mismo le he conducido hasta aquí, librándole de una muerte casi segura.

—Y habeis hecho muy bien......¡Jesus que noche!

—Debeis tener mucho frio en la ventana.

—Mas tendreis vos con los piés entre la nieve.

—Así, así ....

—Mirad, Marcelo, voy á deciros una cosa.

—¿Qué, señorita?

—Creo que sois un mozo honrado, incapaz de faltar á la confianza que en vos se deposite.

—¿Teneis que mandarme alguna cosa?

—Sí; que entreis aquí en la cocina; voy á abriros la puerta.

Marcelo estuvo para exhalar un grito de alegría mientras que Paula cerraba la ventana; cumplió lo ofrecido, introduciendo al jóven en el hogar donde brillaba un fuego consolador.

Pero no se redujo á esto solamente la condescendencia de Paula, sino que en atencion á la festividad del dia y á lo cruel de la noche, sacó unos bollos y una botella de aguardiente para regalar á su novio.

Marcelo no despreció el obsequio, por el contrario, le hizo honor con la toda buena voluntad de un hombre que ha pasado algunas horas al sereno.

V.

Ambos estaban en sus glorias, como decirse suele, solamente Paula al sentir [illegible] el viento, pensaba con dolor en que bien pronto iba á sonar la hora en la que debia partir su amante, arrostrando otra vez el frio y la ventisca.

Pero Marcelo no pensaba mas que en la felicidad que le proporcionaba el estar junto á su amada y junto á la botella, y tanto le embargo aquel sentimiento, tan esquisito debia ser el aguardiente, que bien pronto advirtió que habia bebido demasiado.

Sus ideas empezaron á turbarse de una manera harto evidente para que Paula dejase de notarlo.

Ademas, la llama de fuego ejercia una influencia perniciosa en su interior.

Marcelo que conocia su estado y el compromiso que pudiera acarrear á Paula, hacia sobrehumanos esfuerzos para conservar su razon.

Por un poderoso impulso de su voluntad, consiguió no perder el conocimiento, pero quedó sin movimiento ninguno, como si sus miembros estuviesen aprisionados en una tupida red.

Paula le llamaba con angustia; los ojos de Marcelo estaban fijos en ella, indicándola que la habia oido, aunque no podia contestarla.

Su estado era muy semejante al de un cataléptico; veia y oia cuanto pasaba á su alrededor; tenia la conciencia de su situacion, pero no era dueño de hacer el mas ligero ademan.

La súbita reaccion del calor, producida por el fuego del hogar y el aguardiente que obraban de consuno, le produjeron aquella embriaguez estraña que no se hubiera verificado en otra circunstancia, porque Marcelo era lo que se llama todo un buen bebedor.

Paula lloraba amargamente, considerando á lo que estaba espuesta si su tio, por una de esas estrañas casualidades que tantas y tan repetidas veces ocurren en la vida, llegaba á apercibirse de la estancia de Marcelo en la quinta, y maldecia el momento en que se le ocurriera obsequiar á su amante de aquel modo.

VI.

Entregada estaba por completo á un acceso de desesperacion, cuando un grito agudo, terrible y angustioso [illegible] de repente, haciéndola olvidar su propio compromiso.

Aquel grito provenia de la parte alta de la quinta, hácia la habitacion de su tio.

Paula no vaciló.

Asió la luz y miró primero á su amante para ver si podia esperar algun auxilio de su parte.

Marcelo, con sus elocuentes miradas, indicaba que habia oido lo mismo que Paula, pero que no podia moverse.

Entonces la jóven se dirigió precipitadamente al aposento de Ortega.

Sin saber porqué se acordó del huésped, y un cruel presentimiento agitó su corazon.

leccion de oraciones en varias lenguas de América, escritas por distintas personas, tal vez en el siglo pasado, por misioneros españoles.

A esto el autor ha añadido el Paternoster en pampango, idioma de la Malesia, hablado en las Filipinas, y nos informa de lo que existe entre los papeles de Mezzofanti acerca de idiomas malesicos, es decir muy poca cosa, un alfabeto oginn, un dialecto malés, en letras arabicas y latinas, un alfabeto tarato con traduccion al español, pero que parece hecha por un italiano.

Poco distante del libro de Teza encuentra otro volumen, y de mucho peso, como son todas las obras de Cibrario, ministro de Estado, senador, y que hace de 2 ó 3 años escribiera. Precisamente de esta variedad, de la que se apoderaron los periódicos de caricaturas. Cibrario es uno de los hombres cultos de Italia, y en varias ocasiones ha sido mandado á Paris, y en la Italia misma, tuvo tambien el honor de que fuera traducida en Francia y en Alemania. Su obra sobre la esclavitud y las obras de los mas autorizados historiadores y economistas de Europa. Su nueva obra se intitula *Della schiavitù e del Servaggio* es la historia de la esclavitud, cuyos primeros trabajos, en el que el autor examina todas las cuestiones, morales, políticas y sociales, desenvuelve y por ultimo resume las varias formas y especies de la esclavitud, y de la servidumbre, demostrando como en todos los tiempos y entre todos los pueblos existieron esclavos y siervos llegando hasta la historia de la esclavitud humana y pone bajo el órden de la sociedad humana. Y llega hasta nuestros dias, por cuyo motivo la obra de Cibrario abraza las multiples y variadas formas de la servidumbre...

[illegible]

Mas interesante es la obra, estas la historia de la república antigua y en la primera es mas moderna, despues de la caida del imperio romano, es preciso en esto todos los idiomas modernos del vocabulario, ...

[illegible]

Las páginas referentes á la esclavitud, sus distintas faces y vicisitudes en la antigüedad y en la Edad Media, repitense con poca diferencia tambien en nuestros tiempos en varios pueblos y hasta en la libre América, de modo que esta universalidad de la institucion es pocos siglos atrás ...

[illegible]

Tengo sobre la mesa otra obra, pero no conviene que no es mia, porque cuesta mucho, es tan bella y es tanto el lujo de las mas espléndidas bellezas del arte tipográfico. Es la *Roma sotterranea cristiana*, de Roma, con un mapa de 62 tablas. Roma, 1864, tomo 2.º—El titulo especial de este volumen es el *Cimiterio di Callisto*, cerca de la Via Appia. La historia de esta parte de los primeros tiempos del cristianismo en Roma, y llega casi hasta la decadencia del imperio de occidente. Las tablas representan con exactitud y verdad en cromo-litografía, casi una historia de la epigrafía de los simbolos y del arte cristiano. Hablar de la profunda doctrina, de la paciente é incansable prolijidad, y del seguro é incansable ...

Es en efecto, muy importante indagar el orígen y los progresos del cristianismo en sus monumentos, en sus creencias, en sus simbolos, en su vida: es importante para el historiador y el filósofo estudiar esa Roma subterranea que minaba la gran Roma pagana.

Perdóneme al lado de esta obra de arqueología otras obras menores, que pertenecen todas á la literatura del pasado. He ahí todo escritos del siglo XIV, preciosas reliquias de los primeros albores de la literatura italiana. He ahí las cartas de *Luigi Pulci* á *Lorenzo il Magnifico*, y otros que acaban de ser descubiertos en el archivo central del Estado por Salvador Bongi entre los papeles medíceos anteriores al principado. Son 43 cartas muy preciosas para comprender mejor y formarse una idea mas viva de esa literatura del siglo XV, que tuvo su centro en Florencia en el palacio de los Medicis, á cuyo frente por ultimo se encontró al Magnífico Lorenzo, á quien Pulci y Poliziano hablan y escriben no como á persona superior y á un amo, sino como á tierno amigo, á compañero y colega en el culto de la poesía.

La cual no debe hacer creer á los lectores que sea merecida la fama de que los Medicis fueron protectores de las letras, ciencias y bellas artes. Aquí no es el caso de demostrar cómo esa fama mintió; pero el hecho es que esa familia fué la mas funesta para la libertad. Las letras y las ciencias, y que á ella son debidos cuatro siglos de las desventuras de la Toscana y gran parte de la Italia.

Por primera vez fueron publicados estos dias dos escritos inéditos de Machiavelli, una de las víctimas de los Medicis, son escritos breves; pero todo lo que salió de la mente del gran secretario florentino, es un tesoro. Si quereis persuadiros de lo que yo digo, leed estas palabras suyas que recien salen á luz—Es-ta-revelacion toda via en estos tiempos de la diferencia que hay de mas de estos...

[illegible]

Acaba de publicarse un hermoso volúmen de escritos selectos de Galileo Galilei con anotaciones biográficas de G. Sacchi con la adicion de cartas inéditas poseidas por la biblioteca nacional de Milan. Este volúmen figuraría muy bien en la biblioteca de un extranjero que tuviese alguna veneracion por el santo nombre de Galileo. Ninguno entre los doctos de nuestro país escribió sobre asuntos cientificos mejor que Galileo, y su estilo puede servir de modelo á todos. Es limpio como el cristal de roca, terso y armonioso como las esferas celestes tan profundamente investigadas por el sublime ciego de Arcetri. Este volúmen que en poco espacio reune los mejores escritos del gran toscano, concurre á hacernos venerar la memoria de uno de los grandes italianos que, como Colon y tantos otros mas, fué mártir de la verdad. La coleccion que acaba de publicarse sigue casi el órden establecido por el doctor Eliseo B. Gamba, cuando publicó en su preciosa coleccion de prosas clásicas italianas algunas cartas familiares de Galileo. Pero en este volúmen las cartas están dispuestas de modo que revelan las fases mas notables de la vida del gran restaurador de la filosofía natural en Italia. Van agregadas ademas seis cartas inéditas de Galileo que se hallan en la biblioteca de Milan; y esto solo basta para dar un gran valor al libro: de los varios escritos científicos de Galileo, fueron preferidos algunos entre los notables trozos que ilustran sus grandes descubrimientos.

Esta edicion hecha para el uso de la juventud es exclusivamente científica. Los pocos escritos literarios de Galileo son muy conocidos, y acaso no tienen una importancia que merezca un puesto especial al lado de los excelentes escritos científicos. Dos lecciones sobre la forma, el paraje y la extension del Infierno del Dante, pocas anotaciones y correcciones al *Orlando furioso*, y algunas observaciones críticas sobre la *Gerusalemme Liberata* del Tasso, á esto se reducen los escritos literarios. La mas bella edicion de las obras completas de Galileo, es la publicada por Albery en Florencia en 15 volúmenes.

Permitidme que acabe mi correspondencia con una noticia ítalo-peruana, y que revindique á la Italia el honor de tener un hijo en el profesor don Antonio Raimondi, que es milanés, y supongo que todavia es profesor en la Universidad de Lima. Los *Anales des Voyages* que es uno de los periódicos geográficos mas acreditados de Europa, hablando de los estudios de Raimondi sobre las salinas de Huacho en el Perú, dice que es *un profesor peruano distinguido*; de estas tres palabras no hay mas que una exacta, y es la tercera, que ya merece trasformándola en el superlativo, pero es italiano y naturalista.

El informe que Raimondi dirigió al Ministro de Obras Públicas del Perú, es un trabajo muy serio, y que mereció una viva atencion de parte de los geólogos europeos; porque la formacion de la sal en ciertas circunstancias es uno de los fenómenos mas singulares de la gran vida plutónica y neptúnica de nuestro planeta. Viendo que la sal se reproduce á medida que se saca, muchos creen que es debido á las infiltraciones marinas que el calor y la evaporacion dejan cristalizadas; de modo que las salinas serian inagotables. Raimondi demostró que esta teoría no es aplicable á las salinas de Huacho. En otras épocas toda la estension de la pampa de las salinas estuvo cubierta por el mar, pero mas tarde á causa de un fenómeno geológico que se reprodujo sobre una gran estension de la costa occidental de la América del Sud, el terreno mas próximo al mar se elevó formando lagunas que, secándose, dejaron el suelo impregnado de sal. Lo que luego produce examenes salados permanentes ó intermitentes, segun varias circunstancias que no es del caso enumerar aquí, son las nieblas, las garúas, los rocíos, que riegan el suelo. De todos modos, las salinas no teniendo comunicacion directa ni indirecta con el mar, no son inagotables, y su conservacion debe ser mantenida con reglas oportunas, puesto que la sal es una de las principales riquezas para la salud pública, la agricultura y muchas industrias químicas.

GACETILLA

Sala Comercial de la Plaza Sarandí—Del 26 al 28 entraron 209 carretas con: 2370 cueros vacunos secos, 70 id yeguarizos, 17,248 id lanares, 25,335 arrobas lana, 284 id cerda, 160 id sebo, 240 fanegas trigo y 203 id maiz.

Esos artículos vinieron consignados á las barracas: Española, Lealtad, Jackson, Porvenir, del Mar, Confianza, Despujo, elevaray, Esperanza, Argentina, Perseverancia, Fé, Neptuno, Barbat, Ferrer, Pereira, Saiorz, Campiño, E. Severra, Leanza, Industrial, Perez y Correa, Lezama, Cibils, Sarachaga y Ca. Cristo, Neira, Sangunetti, Amistad, Corbelo, Retiro, Britanica.

Los duelos con pan son menos—Un diario estrangero da cuenta de la vida que lleva Isabel.

Se consuela comiendo y paseando; ¡resignacion heróica, digna de un miembro de la Sociedad Gastronómica!

Oíamos la triste historia de la miseria en que gime con sus escasos millones de reales y otras fruslerías por el estilo.

«La ex-reina de España parece instalarse definitivamente en el palacio de esta ciudad para todo el invierno. La fortuna de corona que es formidable, ha llegado ya.

«Isabel II va todos los dias á oir misa en la parroquia de S. Marta proxima á palacio. El resto del tiempo lo emplea en dar grandes paseos, parte en carruaje, parte á pié, con su esposo como una burguesa.»

«Con frecuencia va á visitar á su tio el infante D. Sebastian, que es artista, y parece preocuparse muy poco de política. Siempre se halla rodeado de cantantes, de pianistas y de su pintor. Viendo que su pinito tardaba en llegar, fué á alquilar uno á una fábrica de la ciudad, D. Sebastian no piensa mas que en conciertos y en cuadros.»

Instruccion primaria—Mañana á las 7½ de la noche se reunirá en el salon del Instituto la comision examinadora.

Hasta ayer a medio dia se habian presentado tres examinandos, dos de ellos del Departamento de Maldonado.

Escrúpulos taquigráficos—A consecuencia del aviso insertado ayer en la gacetilla, se presentaron once taquígrafos solicitando el puesto de cronista parlamentario.

Todos ellos aceptaron la compensacion, convinieron en conservar el lenguaje de los oradores, quedaron muy conformes respecto de la tarea y demas condiciones, pero una mitad de ellos pidieron arreglaciones, por que manifestaban que no podian comprometer su reputacion á la palabra de D. Gabriel en vez de Gabriel, ... Nos pesa de su parte por otra parte nos favorecen ...

La masonería—Esa institucion universal, proscrita en España bajo la influencia de Sor Patrocinio y del padre Claret, empieza á manifestarse públicamente despues de la revolucion, segun la siguiente alocucion publicada por un diario de Cadiz y reproducida por el *Estandarte* de Bilbao:

A. L. G. D. G. A. D. U.

*Hijos de la V.*ª *de la Oriente*

Hispana

Venerables H.'.—Hace tiempo que la opresion ha ejercido su influencia sobre nosotros, no teniendo salud de esperar para respirar la atmósfera de nuestras L.'. y el G.'. A.'. D.'. U.'., ha fijado ya ésta en la hermandad sobre nosotros, y las tinieblas del mucho reinado de Isabel de Borbon se han desvanecido para siempre. Maldecido mil y mil veces á los que desean el retorno de esa hipocrita era!

Ahora somos libres: á la faz del mundo podemos alzar nuestra voz sin temor de ser encarcelados ni vejados por la teocracia, triste instrumento de mas tristes inquisidores. H.'. de A.'. sed fuertes, tened fé en el G.'. A.'. D.'. U.'. y no olvidar jamas que la union hace la fuerza.

Pronto os haré un llamamiento por este conducto y discutiremos en presencia de la sagrada A.'. nuestra futura constitucion.

Vivan los tiranos H. ... ¡Viva la libertad y el órden! Vuestro H.'.—LAVEL.

Las elecciones—Sabemos que hoy se elegirá un relator para el Cuerpo Legislativo, gracias á los avisos de los Juzgados y al decreto, unicos síntomas de un acto tan grandioso siempre y de tanta importancia en el presente caso.

En cuanto á la opinion ¿han visto ustedes el movimiento que precede cuando hay interés? ¿dónde están las listas, dónde las reuniones y la iniciativa de personas caracterizadas?......

Todo eso se ha suprimido por la frialdad pública, habiendo apenas una quinta de candidatos, una sola lista sobre cuyo valor intrínseco remitimos á nuestros favorecedores á los sabrosos editoriales de este diario y de *La Tribuna*, que por un milagro inesperado se dan de la mano para combatirla.

No se puede negar que esta vez ... marchamos á las mil maravillas.

La vez pasada se simplificó extraordinariamente el trabajo electoral de los ciudadanos, convirtiéndose en *mandamiento* por obra y gracia de la autoridad, y de esa reforma surgieron unas Cámaras que hicieron por todo, menos por sus luces.

Ahora, es es que en el último momento no sucede algo parecido á la mediacion instantánea de nuestro actual Presidente, todo promete que tendremos hoy un completo vel.... uno de esos espectáculos en que domina atrozmente la influencia de Morfeo, bostezando de puro gusto los votantes y durmiéndose por la mesma causa los miembros de la mesa.

Balance—Del programa de los próximos exámenes universitarios resulta que hay grande entusiasmo al abrirse la matrícula, cuya duracion no alcanzó, por cierto, al fin del curso.

Vamos á cuentas, y veremos que á pesar de la indulgencia y de los condescendientes certificados médicos no son pocos los estudiantes que han retrocedido al levantar el pié para subir el primer escalon del templo de la ciencia.

	Examinandos	Perdieron el curso
Derecho Civil	11	5
» de Gentes	12	6
» Canónico	12	4
Economía Política	11	2
Filosofía	26	10
Físico Matemáticas	52	18
Geografía	22	21
Química	22	20
Latinidad	31	15
Francés	21	29
Inglés	13	7
Dibujo	9	2
	260	192

De estos números se saca en limpio: que el país ha perdido un enjambre de bachilleres, de abogados, químicos, ingenieros, etc., etc., etc., que con el andar del tiempo podrían haber llegado á ser Jueces, Diputados, Ministros ó Presidentes, quizás mejores que los actuales, si es que no estamos destinados á ir de mal en peor.

Denuncia de minas—D. Caraciolo Pais, como apoderado de los Sres. Juan Mac-Coll, Juan Gowland, Juan E. Horne y Raimundo Marti, ha denunciado tres minas en el Departamento del mismo nombre, denominadas: *Rosario*, en las puntas del arroyo San Francisco, al Oeste: *Victoria*, en Barriga Negra, y *Soledad* en los campos de los Sres. Sierra.

Bienaventurados los que pagan—Al cerrar sus sesiones el Congreso de Bolivia, ha sancionado una ley imponiendo dos pesos de contribucion sobre todos sus ciudadanos, y 5 por mil *ad valorem* sobre las propiedades rústicas y urbanas, dejando subsistentes los impuestos y contribuciones nuevas creadas por el gobierno del General Melgarejo. No obstante esto, parece que será muy difícil salvar el déficit que había tenido el Erario, y se trataba que el Gobierno tenia el objeto de contratar nuevos empréstitos.

Con lo dicho basta para hacerse cargo de como andará aquella.

Salubridad pública—Ya que no ha podido pasar de los cimientos la obra del templo de San Francisco, sea dada por ausencia de la pecunia, que no se conceda con indulgencias, al menos evitese lo que está sucediendo, lo que sucede siempre que el soberano pueblo encuentra algun rincon apartado para satisfacer necesidades urgentísimas.

Siga sececa el terreno como es debido, de seguro que en poco tiempo tendremos allí una imitacion de las islas de Chincha, un depósito capaz de asfixiar á los mas avezados inspectores salubres habidos y por haber.

Puesto que de sociedad pública tratamos, ahí van dos lamentos que nos han llegado por el buzon: en la calle 25 de Agosto entre Treinta y Tres y Misiones, corre el guano que es un primor, debido á que sus honorables productores prefieren arrojarlo á la calle á guardarlo en su casa, y en la esquina Caiman y Cerro-Largo hay un depósito de basuras cuya conveniencia estamos recomendar á las distinguidas personas encargadas de la Salubridad, amen de que aquella última, en una larga estension, tiene obstruidas las cunetas por la tierra, resultando de ahí el estancamiento de las aguas pluviales.

Universidad—Los exámenes públicos de la Universidad se inaugurarán el dia 1.º de Diciembre, como es de Reglamento.

En los dias 1, 2, 3 y 4, se examinarán los alumnos de las aulas siguientes, por el órden en que se expresan: Derecho de Gentes, Filosofía, Economía Política y Latinidad, primer año.

Las comisiones examinadoras ... nadoras:

En Derecho de Gentes—Los Sres. Dres. D. Ildefonso García Lagos, Laudelino Vazquez, Ambrosio Velazco, Vicente F. Lopez, Carlos Santurio, Adolfo Pedralbes, José E. Ellauri, José Sienra y Carranza, Domingo Aramburu y Carlos Nara Ramirez.

Para Filosofía—A los Sres. Dres. D. Cristobal Salvañach, Juan C. Blanco, José Sienra y Carranza, Roman García, Julio Herrera y Obes, Gonzalo Ramirez, Carlos M. Ramirez, Aurelio Martinez.

Para Economía Política—Dres. D. Alejandro Magariños, Eduardo Brito del Pino, Elbio Fernandez, Domingo Aramburu, Manuel Derqui, Carlos María Ramirez, Carlos A. Lerena.

Para latinidad—Dres. D. Adolfo Pedralbes, Luis Magnanini, Rosendo Otero, Gonzalo Ramirez, Felix Calcagno, bachiller D. Eduardo Olave, presbíteros D. Inocencio Veregui, D. Clodomiro Quiroga, D. Jacinto Moreno.

Los exámenes de las aulas de Derecho de Gentes y filosofía serán simultáneos en los dos salones.

Los de Economía Política, parte con Filosofía y parte con latinidad, primer año.

Los de segundo año de latinidad serán el 5.

En la composicion de las mesas entran, como es natural los catedráticos respectivos.

El Festival—Avisamos á los aficionados y artistas, que el ensayo general tendrá lugar mañana á las siete y media de la noche.

Esperamos que serán puntuales, hoy con mas razon que ayer, porque Gottschalk se ha propuesto que este festival eclipse al anterior, en cuanto al número y belleza de las piezas.

La famosa *Tarantela* será cantada á grande orquesta, como jamas la hemos oido, y por añadidura incluirán dos ó tres composiciones de aquel eminente pianista, de un efecto sorprendente, de aquellas que obligan á pedir la repeticion mas de una vez.

Cuadro caligráfico—Nos consta que la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, recibirá muy en breve un cuadro caligráfico trabajado en la villa de Melo, cuyo autor creemos que lo es el preceptor D. Antonio Boy.

Ese obsequio tiene por objeto significar las simpatías que han despertado en aquella poblacion los propósitos de dicha sociedad, cuyos beneficios se dirigen muy particularmente á la campaña.

Motin—Ayer partió en el vapor una compañía del batallon *Constitucional*, al mando del Comandante Olave, á consecuencia del motin militar en el Salto, cuyo suceso se supo por el telégrafo.

Ese tipo!—La abundancia de avisos y el deseo de que estos no perjudiquen la lectura general, nos han obligado á emplear en la gacetilla un tipo mas pequeño que el de costumbre.

Contamos con la aprobacion de los aficionados, al microscopio.

La Sra. Zucht—En la semana entrante hará su debut esta prima donna con la preciosa ópera *Norma*.

Pocos dias le faltan al público dilettanti para juzgar si efectivamente esa artista es digna de la fama de que viene precedida, como no lo dudamos.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Noviembre 28 á las 2½ de la tarde.

El Gobierno Nacional dirijió una fuerte reconvencion al de Santa Fé por el servicio de frontera.

Cabal está aquí.

Se dice que contestará.

PARA LA BOLSA

Noviembre 28 á las 3 de la tarde.

Bonos 48 1/8 p. 0/0, bajando.

Dinero muy buscado.

Hoy han habido fuertes ventas en lana á precios flojos.

La compañía urbana del Salto Oriental se amotinó.

Un panadero francés fué muerto en la plaza.

Los amotinados fugaron para la Concordia.

Hicieron allí hospitalidad é indulto y les fué concedida.

Muchos soldados han vuelto al Salto.

El martes saldrá de Buenos Aires un oficial americano con despachos para el almirante Davis

Los saladeristas han empezado hoy los trabajos de saladero.

Hay alarmantes noticias del Pergamino por otra invasion de indios.

Mucho calor.

Dinero 12 p$.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Pido á vd. que tenga la bondad de publicar la adjunta carta, que contiene la respuesta dada por un Abogado, á consulta que yo le hice, con motivo del Decreto del dia 12 del corriente.

De vd. su S. S.

Manuel Bastos.

Montevideo, Octubre 27 de 1868.

Sr. D. Manuel Bastos.

Presente.

Muy señor mio:

Llenando los deseos de vd., respondo á la consulta que se sirve hacerme en su apreciada de antes de ayer, con motivo del decreto del Poder Ejecutivo fecha 12 del corriente, sobre terrenos urbanos de la ciudad vieja y nueva.

Me espresa Vd., que es el apoderado de personas presentes y ausentes en Europa, las cuales tienen propiedades aquí (fincas y solares); que respecto de algunos, los títulos están en poder de sus dueños; que por lo que dice á otros, tiene Vd. los títulos de propiedad que vienen de particulares, cuyos antecedentes les varian desde 20 á 60 años ó mas, y que en algunos casos, no se sabe, ó no sabe vd. al menos, donde existen los títulos originarios, emanados de las autoridades;—despues de lo cual, somete vd. á mi esclarecimiento las ideas.

Su consulta, palabras mas ó menos, es esta:

¿En el caso de que los propietarios, no concurriesen á pagar la contribucion ó servicio pecuniario, impuesto por el decreto, dentro de los 60 dias, que se acuerdan solo á los que tuviesen 40 años de posesion con justo título, y buena fé, excluyéndose á los demas, hay riesgo para dichos propietarios de que puedan ser despojados de sus terrenos si un estraño los denunciase, como si fueran públicos ó de la Nacion? —¿Si ese peligro existiese para los Propietarios, poseedores de 40 años, con justo título, y buena fé, en que caso se encuentran los que, solo tengan, verbigracia 20—30 ó 30 años de posesion?

Desde luego, preciso se hace mirar por separado los terrenos de la Vieja Ciudad,—de los de la Nueva.

Los primeros, desde que se fijó el lugar de la planta de la Ciudad Vieja, entraron y se conservan bajo el régimen de la Legislacion de Indias, *habiendo salido ya en aquella fecha del dominio de la Nacion.*

Los terrenos donde está hoy la Ciudad Nueva, que fueron señalados para el *Ejido* de la primera, así como los de propios, aunque tambien salieron, del dominio Nacional, *fueron reincorporados á este posteriormente*; y solo despues de la reincorporacion, quedaron regidos por las Leyes Patrias de 1831 y siguientes, en virtud de cuyas leyes, pudieron ser y fueron, *enajenados por el Gobierno á título oneroso*, como verdaderos bienes públicos.

Conviene señalar aquí, el punto de partida, que toma el Decreto del dia 12.

El desconoce absolutamente el principio de la *prescriptibilidad* de los terrenos urbanos sin limitacion de tiempo alguno;—y entre tanto, ese *principio de la prescriptibilidad, se halla consagrado por las leyes de Indias*, como vá Vd. á tener ocasion de verlo, por el análisis que voy á hacer de algunas de ellas.

En primer lugar, por la Ley 11, tít. 12, lib. 4, de ese Código de Indias, se estableció con claridad, la division entre *los terrenos que se conservaban incorporados al dominio de la Nacion*;—y *entre los que fueron ó podian ser segregados de él*, por diversas causas, y por diversas fechas.

En segundo lugar: que entre los terrenos que figuran *fuera del dominio de la Nacion, pasando á ser de los municipios*, están los que hubiesen sido ó fuesen, destinados á poblaciones urbanas; tales como ciudades, pueblos, villas, propios etc.

En tercer lugar: que esos terrenos así separados del dominio público, los cuales *entraban al dominio particular del Municipio*, se reservaban para ser *enagenados gratuitamente* á los pobladores, *por merced.*

En cuarto lugar: que con arreglo á la misma Ley 1.ª sin perjuicio del título emanado de las *mercedes*, se reconoce tambien *explícitamente como título legítimo, la prescripcion.*

Esto dicho por ahora, con referencia á esta ley, importa recordar.

En quinto lugar: que segun lo estatuye la ley 21.ª del mismo título, y Libro, las tierras de los *lugares públicos como los bienes particulares*, hallándose estos en armonía con los principios generales de la jurisprudencia, los cuales consideran *personas jurídicas* á los municipios, y á los consejos, á las corporaciones, *nivelándolas para todos los actos de la vida civil, con los particulares.*

En 6.º lugar: tratándose de los *primitivos pobladores* que fueren agraciados por *merced*, de algun solar, ó terreno, se hace indispensable espresar, que les confirme á la Ley 1.ª del mismo título y libro, de las de Indias, no necesitaban para *ganar la propiedad* sino el haberse poblado y residido allí *cuatro años*, pasados los cuales *sin otro requisito, podrian vender tales tierras, donarlas y disponer de ellas libremente como quisieren*;—produciéndose la adquisicion del *dominio absoluto* por Ministerio de la ley, dada la poblacion y residencia de solo los *cuatro años, sin necesidad de nuevo título, ni de acto alguno de la autoridad.*

En 7.º lugar: que de tal manera lei era *respetada la propiedad así ganada* á los pobladores primitivos—que al prohibirse por la ley 2.ª que á los que ya hubiesen *tierras y solares* en un Pueblo, se les pudiese dar ni repartir otro, sino fuese dejando la primera residencia, y pasándose á la que de nuevo se poblase,—*se esceptúa el caso de que en la primera poblacion, hubiesen ya ganado su propiedad*, por «estas palabras»—«salvo si en la primera hubiesen vivido los cuatro años que tienen obligacion *para el dominio.*»

Sentados estos *precedentes legales*, que han sido *constantemente aplicados* por las Legislaturas de la República, cada vez que se ha decretado la formacion de un Pueblo, sacándose *del dominio público los terrenos á ellos destinados, y lo mismo los de propios para chacras*, respetándose las ... las Juntas Económico Administrativas—quienes reemplazaron á los antiguos Cabildos en la parte Municipal, (art. 68 de la Ley de 10 de Agosto de 1829), pasaré á recordar ciertos actos públicos y oficiales de época anterior, que son hoy, del dominio de la historia.

Desde 1726, se decretó por el Gobernador del Rio de la Plata, Mariscal de Campo, Don Mauricio Bruno de Zavala, la plantacion de Montevideo, cometida al Capitan Millan; el cual, empezó á desempeñar su encargo, el 24 de Diciembre,—y en seguida, el 12 de Marzo de 1727, se procedió al deslinde y amojonamiento del Ejido, y mas tarde al de Propios; habiéndose hecho reparto de solares, en la ciudad llamada de San Felipe de Montevideo; pasándose despues á fijar su Jurisdiccion, la cual se estendia mucho, cosa que no hace al caso designar.

Ese procedimiento del Mariscal Zabala, ajustado á *las leyes de Indias que se citan frecuentemente en la Referencia de la Referencia*, fué aprobado por Real cédula de 15 de Abril de 1728, y desde entonces, cuando menos, *tanto los terrenos de la ciudad, como su ejido, y sus propios, salieron del dominio de la Nacion y pasaron á ser del dominio particular de la Municipalidad*; la cual, quedó representada por el primer Cabildo, instalado solemnemente el 1.º de Enero de 1730.

Para mí, como para cualquier hombre conocedor del derecho, bastaría el *hecho solo*, de la fundacion y señalamiento de terrenos para la ciudad vieja de Montevideo, para haberse producido por Ministerio de las leyes de Indias, *la segregacion de todos los terrenos en ellos comprendidos del dominio fiscal ó nacional, pasando al dominio particular de la Municipalidad.*

En comprobacion de la exactitud de este aserto jurídico, que es estensivo á todo lo que comprendió el Ejido, donde está hoy la ciudad nueva, y á los terrenos de propios, vinieron las Leyes Patrias despues del establecimiento de la República.

Por la ley de 12 de marzo de 1831, interpretada por la de 11 de junio de 1835, al autorizarse al gobierno para la venta de los terrenos de propios, y del Ejido, declarándose del extinguido *Cabildo de Montevideo* se dijo:—1.º reconociendo la nacion sobre sus rentas *todos los cargos y obligaciones á que se hallaban legalmente afectos* —2.º partiéndose de la suposicion de que *las tierras comprendidas dentro del tiro de cañon de la plaza de Montevideo*, conocidas con el nombre de Ejido, FUERON PROPIEDAD PÚBLICA DESDE QUE SE TRAZÓ SU FORTIFICACION; por manera que, aunque fuera esa una suposicion del Legislador, que se tradujo en hecho, *ella viene á afirmar mas y mas que antes de la traza de esa fortificacion*, esos terrenos, *lejos de ser públicos eran Municipales particulares*: 3.º que exceptuándolo y respetando el principio de la *propiedad particular*, así que fuera de la fortaleza bajo el tiro de cañon, se declaró, que los que habian sido *aprovechados antes*, perdiendo *la propiedad* por el hecho de la traza de la fortificacion, *adquirieron derecho á ser indemnizados de su valor*, y la construccion, *sino lo hubiesen dejado prescribir*; (art. 1.º y 2.º de la ley de 1838.)

Solo pues así, *por medio de esas leyes y mediante el reconocimiento del derecho á la indemnizacion*, es que los terrenos del Egido (y los Propios) *se reincorporaron al dominio público, y pudieron ser vendidos por el Poder Ejecutivo.*

Como esas ventas datan recien del año 1831, fácil será hallar los títulos de la enajenacion onerosa por el Gobierno, á nombre de la Nacion.

Pero por lo que hace á la Ciudad Vieja,—con rarísimas escepciones, como lo que ocupaban las Aduanas antiguas, el Hospital del Rey, los Parques, etc.—*todo lo que quedó de los títulos de fortificacion para adentro,—jamás retrovirtió al dominio público*,—á no ser por espropiaciones, ó compras especiales á particulares, *quedó segregado del dominio nacional, como establecido la fundacion de Montevideo perteneciendo al Municipio, y despues á los particulares; y así se conserva hasta hoy, bajo el imperio de la Legislacion de Indias, que todavía nos rige.*

Ahora bien, ó los poseedores dentro de la Ciudad Vieja, son dueños por derivar su título conocidamente de los primitivos pobladores agraciados con *merced*, ó no lo son por esa razon, y solo se deriva su título, y posesion, de otros particulares con mas ó menos años de tiempo.

En cualquiera de estos casos, yo sostengo con las leyes de Indias en la mano, 1.º que el principio de la prescripcion está consagrado por ellas; 2.º que desde que los ocupantes tengan *posesion con título*, y buena fé, por solo diez años, ya que siempre se trata del caso *entre presentes*, *pues la Municipalidad jamás dejó de existir, han ganado la propiedad por prescripcion*, como otro particulares; y 3.º que lo mismo procede, siempre apoyado en la Legislacion de Indias, en armonía con la general, respecto de aquellos poseedores, *que aun sin título alguno* tienen *simple posesion* ganada por ellos, ó sus causantes, por 30 años; *aunque ó tengan de faltarles el título, carezcan de buena fé*; lo mismo exactamente, que sucede entre particulares, á quienes es igual, no superior el Municipio, en materia jurídica.

De consiguiente, creo con sobrado fundamento, que los poseedores que son propietarios, por título de *merced* ó *por título de prescripcion*, tienen derecho perfecto á ser respetados en su propiedad, y amparados por los Tribunales, aunque no concurran á pagar el servicio pecuniario impuesto por el decreto de dia 12 espedido por el Gobierno.

Y sostengo esto, como lo sostendría aunque tal decreto tuviese sancion Legislativa, ó emanase directamente de las Cámaras;—ya que *el Legislador, no puede despojar á nadie, de derechos adquiridos en ley*;—y ya que por las mismas Leyes de Indias, la *prescripcion como entre particulares* respecto de los bienes del Municipio, está consagrada como título legítimo, que no puede desconocerse—Y esto no puede sorprender á quien no olvide, que todo se armoniza con el principio general, consignado en la Legislacion comun, por las Córtes de Alcalá de Henares desde 1386, donde se estableció la regla;—de que, *todas las cosas del Reyno, podian ganarse por tiempo;—esceptos los pechos, y tributos*—(Ley 1.ª, tít. 15 libro 4.º R. C. al fin.)

Tal es mi opinion jurídica, sobre el particular, vd. sin embargo podrá oir la de otros Profesores, para cubrir mejor su responsabilidad.

Soy de vd. A. y S. S.

N.º 5605.

La salud publica ante todo.

El Siglo del dia 24 registra una solicitada firmada por varios fabricantes de jabon y velas que han recurrido sus respectivos establecimientos y que se quejan de que otros permanezcan en la ciudad. Este es el caso de aplicar aquel célebre refran de que: La cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.

Despues de tantos años de lucha entre las quejas de los vecinos y las razones de los fabricantes, la cuestion ha sido resuelta al fin, gracias á la energía del actual Gefe Político. Las jabonerías han sido desterradas, pero aun quedan muchos establecimientos insalubres, comprendidos en el edicto del dia 10 de Agosto, ppdo.

¿Porqué no salen tantos establecimientos que infestan la nueva Ciudad? ¿Cómo han podido eludir la Circular del Sor. Bustamante y con qué autorizacion trabajan?

Fatalidad! Fatalidad!

Despues de tantos años de lucha, ceden al fin los principales establecimientos reputados insalubres, la poblacion se regocija, pero bien pronto cae en un triste desengaño.

La ley que para unos es rigorosa se vuelve suave y flexible para otros. Por medio de empeños se consigue una consideracion, luego una prórroga y últimamente quedan burladas las disposiciones mas terminantes.

¿Saben Vds. por que se tolera que siga trabajando la grasería que existe cerca del matadero público? Porque su dueño ha ofrecido hacer gratis la limpieza diaria de los corrales con tal de que no se le moleste. —¡Vaya una razon!...... Es decir que por materia de ... la Junta hará una excepcion para dicho fabricante.

La Junta que invocando la salud pública, ha hecho remover tantos establecimientos, causando á sus dueños pérdidas considerables, cerrará los ojos en este caso por la miseria de algunos pesos!...... Esto no es posible.

¿Pero cómo se hará la limpieza de los corrales? Muy sencillamente. Todos los residuos animales, todas las inmundicias del matadero serán calcinadas en un tacho al aire libre, luego prensadas y cada mas. Si la fundicion del sebo es cosa incómoda é insalubre para el vecindario, la calcinacion de las inmundicias del matadero será pestilente.

Pero hay mas. Si ahora se tolera que algunos establecimientos de esa naturaleza no sean removidos, insensiblemente irán instalándose otros. Primero serán graserías, luego empezarán á hacer velas, despues jabon, y si por desgracia tenemos un barullo ó un cambio de gobierno, no tardaremos en verlos dentro de la ciudad.

El edicto del dia 10 de Agosto fué dado por el Sr. Rebollo de acuerdo con la Junta E. Administrativa; era terminante y como la mayoría de los fabricantes lo han acatado, la Junta no puede ni debe volverse atrás por consideraciones personales. Que la ley sea pareja para todos, que todos los establecimientos insalubres sin escepcion que se hallen dentro de los límites señalados, sean enteramente demolidos y trasladados inmediatamente fuera de la línea. Solo cortando de la raiz del mal conseguiremos desterrarlo para siempre de nuestra hermosa ciudad.

Un vecino.

5635—»

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 28 de Noviembre 1868.

Comision interna de los corredores.

COTIZACION OFICIAL

(De la tarde)

FOMENTO MONTEVIDEANO.

250 acciones al contado 70$ p.º con dividendo.
10 idem idem á 68$ idem sin dividendo.
20 idem idem á 60$ idem idem.
10 idem idem á 61$ idem idem.
20 idem idem á 60$ idem idem.

FOMENTO TERRITORIAL.

100 acciones al contado á 133$ una.
190 idem idem á 133$ idem.
50 idem idem á 120 idem con opcion á entregar 50 mas al mismo precio en 4 meses desde la fecha.
50 idem al contado á 129 idem.
10 idem idem á 128 idem.
500 $ obligaciones al contado á 73 p.º

TRAM-WAY.

10 acciones al contado á 84 p.º

SOCIEDAD PORVENIR.

50 acciones al contado á 40$ p.º premio.
30 idem 31 Enero á 43 idem idem.
30 idem 31 idem á 50$ p.º disponibles por comprador.

TRES CRUCES.

10 acciones al contado 10 p.º á recibirlas el dia que salgan.
10 idem idem á 8 p.º

CRÉDITO HIPOTECARIO.

2000 $ obligaciones al contado á 6 p.º de descuento.

PROGRESO ORIENTAL.

60 acciones al contado á 15 p.º cada una.
30 idem idem á 20 p.º idem.
25 idem idem á 22 p.º idem.

DEUDA INTERNA.

20000 $ al contado 37 p.º

BILLETES BANCARIOS.

8000 $ al contado al 84 p.º

Conformes—M. Herrera y Obes, inspector de semana; J. P. Prato, vocal-secretario.

Se han pasado hoy sobre Londres 1000 lib. est. á 43 ¾d. por peso corriente á pagar en papel.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

CAMBIOS

MERCADO DE IMPORTACION.

Ayer despues de impreso nuestro diario tuvimos conocimiento de los siguientes negocios hechos en el mercado.

Maderas—Se realizaron los cargamentos de madera por la barca inglesa «Bessie Simpson», de St. Stephenson, 338,000 piés pino blanco y Spruce, y del bergantin goleta americano «Ninankee» de Bangor, 250,000 piés iguales clase de madera á precio reservado.

Ambos buques están consignados al señor D. Jaime Scarnichia.

Líquidos—Se vendió tambien ayer á última hora el cargamento por la barca rusa «Kaswu», procedente de Hamburgo, consignada á Montaldo y Bauber, cuyo surtido se compone de ginebra y otros líquidos á precios reservados.

EXPORTACION.

Lanas—Segun nuestros informes ayer han empezado las primeras transacciones en ese artículo de la nueva trasquila.

Un lote de 1600 arb. clasificada como de 2.ª se vendió á 2500 cts. arb.

Se dice que en fracciones se realizaron de las varias lotes de 6 á 7000 arb cuyos precios no hemos podido obtener.

Hoy se han realizado 1000 arb lana nueva, formando una 2.ª clase mestiza fina á 2500 cts. arroba.

Cueros—De la existencia en plaza se vendieron 1000 para Norte America á 5970cts. despachado á pagar en oro.

150 cueros vacunos secos para el Havre, á 5935 y 6815 cts. la pesada de 10 lb. á pagar en oro despachado.

Havre.

octubre 22.

Cueros—Se han hecho operaciones importantes en cueros secos del Plata no así por los salados.

Los precios por los primeros sostenidos.

La importacion de secos 5068.
Ventas 12,985.
Existencia 12,817.
Precios: de novillo 15 [illegible] fr. 116 á 120,
De 11 á 11 lb. id fr. 110 á 115.
De 10 á 11 id. fr. 108 á 110.
De mismos pesos, clases segundarias fr. 100 á 101.
Clases inferiores fr. 80 á 90.
Vacas de 10/11 lb. fr. 103 á 110.
Idem de 9/10 lb fr. 108 á 115.
Id clase segunda fr. 102 á 105.
Id id inferior fr. 80 á 90.
Vaquilonas fr. 95 á 110.

Cueros salados—Importacion 3712 [illegible] de los que 3295 fueron vendidos al llegar.

Ventas 10855.
Existencia 66195.

... en decadencia, ó sea de fr. 1.50 á 2 mas bajo que los precios de nuestra última revista.

Los de vaca encalmados totalmente.

Los de 22 lb. se han realizado de fr. 53 á 53.50, esto es fr. 1.50 menos de los precios anteriores.

Los de matadero fr. 58 á 58.50, tanto los de novillo como los de vaca.

Cueros de caballo—Importacion 417 secos y 7103 salados.

Vendidas al llegar 3245.

Existencia 117 secos y 3858 salados.

900 salados procedentes de Montevideo vendidos á fr. 45 ha desanimado mucho el mercado, pues establece una baja de 3 fr. sobre los precios anteriores.

Una oferta de fr. 16, 25 ha sido rechazada sin embargo nuestra opinion es, que de fr. 48 á 48,50 sera el máximo que podrán obtener.

Cerda—De 200 á 410 francos los 100 kilógramos por la de novillo: fr. 160 á 161 la de caballo; de fr. 310 á 325 colas de caballo buena mezcla.

Hay pedidas seguidas.

Grasa de caballo—fr. 110 á 112—importacion 272 cajas.

Aceites—258 pipas recibidas. Precio fr. 125 á 165 los 100 kilog.

Huesos—Los arribos se colocan facilmente. Para quemar pagase de fr. 8 á 9—Labrar fr. 10 á 13.

Astas—Las de Montevideo de Montevideo de 32 á 35 fr. las 10 piezas.

Lanas—Pedidos regulares. Precio sin variacion hasta el 11 del corriente, que han empezado las ventas públicas.

9000 fdos se han puesto en venta, habiéndose realizado 5593, á precios sostenidos por las lanas finas y bien acondicionadas de Montevideo y Buenos Aires.

Las de clase mediana ó corriente han esperimentado una baja de 10 á 15 cts. Por las defectuosas son en general dejadas.

Nuestra existencia del Rio de la Plata, es de 12,000 fardos.

Como las esperadas hasta fin de año no son muchas, juzgamos que esta clase volverá á su precio normal.

El adjunto resumen impondrá á nuestros lectores el estado del artículo.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 28.

L. Darnerre y caj esterillas 1 id cinta—Bemberg 1 caj camisetas—Tavares 4 caus tocino—F Dezarez 4 caj capas—L. Bufeland y caj tiras Conseigua 2 caj zapatos—Cazenave 24 confecciones 3 trajes 2 patos 1 id—B. Willig 58 bcas guadañas—A. Lascanes 1 caj correos 1 id impresos—G. Beuck 1 caj cadenas G. Imbert 1 caj papel—Shaw 1 caj frenos—E. Courras 3 caj muestras 2 id sanguijuelas 1 bca tierra—Lorenzone 1 baj cigarros hongas 1 id cigarros 1 id pomada—Fernapin 1 caj vistas—Fels y ca 1 caj merces 1 caj vestidos—Rodger 4 bcas azucar—B. Barclay 1 caj madras—F. Thomas 1 caj peines 1 id salbaderas—F. Huhn 2 caj paño—San Roman 1 caj merces—L. B. Rodriguez 2 caj sillas—W. y Keelng 30 caj botellas y 20/2 tiercervezas—Peyramale 1 caj berros 1 id cabritillas 1 id cueros 1 id rodecillas 1 id corbatas—L. Barroso 1 caj merces—Carassale 1 caj aderesos—F. Thomas 1 cajon muestras—F. Folle y ca. 3 caj zapatillas—F. Sabé 3 caj pequin—Barnette 1 bcas muestras—Gomez 81 bcas azucar—R. Rodriguez 23 bolsas maiz—B. Marini y ca. 602 caj fideos 200 bolsas arroz—T. Isaac 1 caj salsa 2 id id 1 id vinagre—L. Durand 4 is vino—A. Vescovo 20 caj vermouth—Kahl hnos 1 caj fajas 1 caj juguetes 3 id muñecas—O. Escalada 1 caj muestras 1 id majotillas—Fels y ca. 1 caj generos 1 id camisas—Zanoletti 1 caj elásticos—Molorra 1 caj muestras—E. Quinke 1 c. zapatillas-Shaw 1 casco frenos—Benberg 2 fds madras.

Descarga á despacho—Dia 28.

G. Bernada 320 barras de fierro—Foresti 150 piezas pino—C. y Pino 21 pipas vino, 12/2 id, 34/4 id, 5 id id seco—A. Dapuy 1 caj liquido—Zumarán 4 caj cirueles—J. Ibarra 23 cajs ropa hecha, 4 fdos mangos—F. Sardá 2 canastos loza—J. Carreras 3 bords vino—San Roman 11 id id—Durand 34 id id—Depoy 1 id id—J. P. Montero 1 id id—D. Ordeñana 5 cañastos pa- id—E. Penó 3700 tejas, 6000 baldosas—C. Guerra 179071 piés pino 179072 idem idem—Romagna Gorostiza 7 bultos equipaje—L. Domecq 1 cjon merces—C. María 1 id id—J. Gilbert 12 pipas vino, 2 id vacias, 74 id—J. Cibils 50 cjs pasas, 5 pipas vino—Dellazoppa 21 cjs baldositas—O. Escalada 2 cjs merces—O. Troy 6 id id—Baretta 4 id id—F. Veiga 2 id id—Galli 20 cjs papel—Sartori 4 id merces—Cravino 1 cj muebles—J. Ferrer 1 id id—M. Brechou 4 bs carruajes—Unifard 1 cj merces—L. Bonomi 1 id id—Zanoletti 3 id id—E. Cazal 1 id id—A. Fraga 1 id id—Gotorzo piés pino—11600 baldosas, 9000 id id, 15000 id id—Canabal 590 no—Casani 2120 tejas.

Descarga á depósito—Dia 28.

Mallmann 22 btos meres—Hopmann 1 id id—Feby ca 1 id id—F. Territorial 5 id id—Drabble 5 id id—M. Petit 3 id id—G. Camino 5 cajs vino—T. Isaac 9 cajs merces—E. Quincke 6 cajs merces—E. Courras 10 barls vinagre—F. y Gonzales 1 caj vasos—P. Ocampo 18 barls coñac 1 caj id—E. Gorostiza 3 cajs vino—J. Brownell y ca 125 bars cerveza—J. Flores 130 damajs vinagre 483 id ginebra—E. Zyno 150 sacos farina—Zumará 4 barls vino—Durand 2 bords vino—L. Domecq 3 id id—A. Despouy 6 id id—Bardon 1 id id—B. Serrizo 1 caj merces—Zorrilla 421 sacos farina 110 sacos id—Marini 202 sacos arroz—L. Blanck 11 barls vino.

Reembarco—dia 27.

Para el Salto—Por L. Domecq 1 caj semillas—L. Montes 1 caj azaras—Cardoso 20 rollos tabaco.

Para Gualeguaychú—Por G. Riccio y ca 12 cajs licores 5 cajs sal 15 bars azúcar 20 id cerveza 10 cjs aceite 10 barls vino.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Cádiz el 23 de setiembre. Ingre italiano «Solo» de 345 toneladas, capitan Francisco Deposo, á Cervetti y Viale con 1600 cajones pasas, 80 barriles vino de Málaga, 368 lastres sal.

Cardiff el 25 de Agosto, bergantin goleta belga «Carlotta» de 318 tons. capitan Gosp, con 10 de tripulacion, á la órden con carbon.

Rio Janeiro, fragata á vapor de guerra inglesa «Narcissus».

Buenos Aires el 21 del corriente, barca argentina «Nicoleta,» de 388 toneladas capitan L. Molinare con 9 de tripulacion á Gowland Koch y C.ª en lastre.

Bangor el 15 de setiembre, bergantin goleta americano «Kanwankee» de 347 toneladas capitan David Weswell con 8 de tripulacion á Jaime Scarnichia con 240,350 piés pino.

DIA—28.

Buenos Aires el 29 del corriente: vapor inglés «Flamsteed» á C. R. Horne con frutos.

Paysandú, con escalas, vapor inglés «Comercio de Paysandú», de 203 tons. capitan N. Lizari, á Schuth y Melian con—4 Guerra Romero y ca 129 fardos lana, 14 atados cueros lanares, 145 id vacunos secos, á Bell y Towers 57 fds lana, á R. Tudury 232 bolsas lana, á P. Hamilton 80 bolsas lana, á G. Uriarte y ca 180 id id, á D. Zorrilla 1 bto cerda, 17 id cueros lanares, 61 cueros vacunos secos, á G. Irisarri y ca 3 cjs plumas, 24 bolsas cerda, 78 id lana, 202 cueros vacunos secos, 356 id de carnero.

Entradas de Cabotaje—Dia 27.

Santa Lucia, el 27 del corriente, pailebot nacional «25 de Mayo», de 25 toneladas, patron Manuel Francisco, á Portela, con 1600 arrobas lana, 312 cueros lanares, 3 carradas leña, 30 cueros vacunos secos, 12 idem yeguarizos.

Rosario Oriental, el 25 del corriente, balandra nacional «Rosita», de 6 toneladas, patron Juan Simon con 2 de tripulacion, á Passano é hijo, con 3115,500 kilógramos lana.

Idem el 26 del corriente, pailebot nacional «Atalaya», de 46 toneladas, patron Felipe Gorzalbo con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 87576,000 kilógramos lana, 23 cueros vacunos secos, ... rinos, 1 cajon mercancias, 1 pieza brin, 1902 cueros lanares.

Maldonado el 26 del corriente, pailebot nacional «No hay otro,» de 30 toneladas, patron J. Miranda con 3 de tripulacion, á Schuth y Melian con ... leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

DOMINGO 29 NOVIEMBRE

LUCRECIA BORGIA

A las 8.

OTRA

El mártes 1.º de Diciembre.

GRAN FESTIVAL Y CONCIERTO

300 300 300

MÚSICOS

ofrecido generosamente por el señor

L. M. GOTTSCHALK

á la sociedad de amigos de la

EDUCACION POPULAR

CON EL CONCURSO

DE DISTINGUIDOS ARTISTAS Y AFICIONADOS

La gran orquesta de 300 músicos tocará la gran sinfonía titulada:

MONTEVIDEO

Compuesta espresamente por Gottschalk y dedicada al

PUEBLO ORIENTAL

en cuyo final se oirá

EL HIMNO NACIONAL

en medio de una Guerrilla y en seguida el Himno Norte-americano

HAIL COLUMBIA

y el paso de ataque nacional

YANKEE DOODLE

con los toques de tambores. Y fes norte americanos de ordenanza ejecutados con el

HIMNO ORIENTAL

La gran marcha

DEL SACRO

de la ópera El Profeta de Meyerbeer.

La célebre obertura titulada

LA CAZA DEL JOVEN ENRIQUE

compuesta por Mehul.

La Gran

MARCHA SOLEMNE

compuesta por el señor Gottschalk.

En la parte de Concierto el Sr. Gottschalk tocará dos grandes

FANTASIAS

PARA PIANO Y HARMONIUM

Ademas una fantasía sobre motivos del

BAILE DE MÁSCARAS

arreglada por el Sr. Gottschalk para piano, flauta, violin y harmonium

Los Sres. Bonetti y Zanetti se han prestado generosamente á cantar un

DUO DE BELISARIO

Ademas cada uno de estos señores cantará

UN ARIA

con acompañamiento de orquesta.

Los elementos del Festival serán los mismos del anterior:

300 300 300 300

MÚSICOS

La funcion empezará á las 8½.

PRECIOS

Palcos ..... 20 $
Lunetas de Platea y Cazuela ..... 1 $
Entrada general ..... 1 $

Théatre Franco-Oriental

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de M. D'Hote.

Dimanche 29 Novembre 1868

19.ª Représentation de l'Abonnement.

MESDAMES DE MONTENFRICHE

Comédie-vaudeville en 2 actes.

Jouée par M. M. D'Hote, Dubois, Bosier, Paulin, Alexandre Lambert, Hippolyte, Mmes. Fréville, Dauphiné, Vallois.

LISCHEN ET FRITZCHEN

Opérette en 1 acte de F. Offenbach.

Jouée par M. Frivo, Mme. Gabrielle.

On commencera à 8 heures.

On demande des choristes français.

S'adresser tous les jours de midi à 3 heures au théatre, calle Treinta y Tres, 251.

Plaza de Toros

DE LA UNION

Con superior permiso y si el tiempo lo permite

Gran corrida de toros para el domingo 29 del corriente.

Deseosa la Sociedad del Plaza de complacer al público, no ha omitido gasto alguno para traer una cuadrilla que ha trabajado en las principales capitales de España, como así mismo toros de lo mas y espléndido que se encontraba en las primeras plazas del país.

Se lidiarán seis toros de muerte por la cuadrilla á cargo del célebre primer espada Pedro Aguilar (*a*) Ferez de Espartero. Los aficionados tendrán lugar ... de ver que la cuadrilla ...

Se ha mandado en distintas direcciones para que se traigan toros bravos á cualquier precio, y la Sociedad continuará buscando hasta conseguir los mejores que puedan proporcionarse al país.

La banda de música tocará piezas escojidas antes de empezar la funcion y en los intermedios.

ESPADAS—Pedro Aguilar (*a*) Ferez—Sobresaliente: Francisco Sanchez del Francisco.

Banderilleros—Manuel Morales, de Sevilla; Miguel Maldonado, de ...; Pedro Hernandez; N. Arroyo; Francisco Sanchez, de Madrid; Pedro Hernandez, de id; Joaquin Vega, de id; Antonio Valero, de id; José (*a*) Pepiguer; Eusebio Lunas Manuel A. Bolanda.

PRECIOS

Palcos, 8 $; Contrabarreras, 1 $; Entrada general á la sombra, 8 $; id al sol, 1 $.

Los boletos se venderán en el café de Solis, desde el dia anterior y en la plaza el dia de la funcion.

Las personas que hayan encargado boletos de asiento, pasarán á recojerlos el dia antes de la corrida ...

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 de la tarde, y la corrida empezará á las 4 en punto.

No habrá toros amarillos que los carteles y una bandera encarnada en la plaza de toros.

Teatro San Felipe

FUNCION EXTRAORDINARIA

por jóvenes españoles y orientales, en compañía de la simpática y distinguida artista

SRA. D.ª BELEN VIGONES

con el fin de destinar su producto á una espada de honor al digno general español

DON JUAN PRIM

EL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE

1.º Obertura por la orquesta que ejecutará el Himno Oriental
2.º El drama de Eraso, por 3 actos, titulado
3.º El Proverbio en 3 actos titulado

DEL DICHO AL HECHO

4.º La graciosa comedia en un acto, cuyo título es:

UN ENTE SINGULAR

Desempeñado por la Sra. Vigones, Tamayo y los jóvenes aficionados.

A las 8

REMATES

Rafael Ruano

Gran remate de importantes solares en la valiosa localidad que han ... del Sr. Reta y actualmente la estancia del ...

POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD «PORVENIR»

A mediados del próximo diciembre, se venderá por el martillo ... sin reserva ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De muebles y herramientas de carpintero, por autorizacion ... [illegible]

Por el mismo

Gran Incendio

... de Harina y Noceas de Chile

[illegible]

por poder con autorizacion del Sr. Cónsul de Chile y por cuenta de quien corresponda en la vista, parte del Cargamento ... [illegible]

ACTO CONTINUO

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Varela

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Lopez y Ca.

[illegible]

José Franco

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Ducló

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

Floro Lacueva.

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Antonio Farnés y Ca.

[illegible]

Eujenio Rey.

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

M. Chueco y Ca.

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

†

D. VICENTE PONCE DE LEON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Noviembre.

Da. Cármen M. de Ponce, esposa, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos á su entierro que tendrá lugar hoy 29 á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria calle Colonia n.º 127.

DURAZNOS EN CONSERVA

Á LA MITAD DE SU VALOR

JARABE DE FRUTAS PARA REFRESCOS

Se vende en el Almacen Ingles, calle Treinta y Tres, 128 y 130.

RICARDO CAMARGO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO

EN FECHA A la calle

DEL RIO NEGRO NÚM. 60

EN 60 LECCIONES

[illegible]

La tienda [illegible]

En la villa [illegible]

A los padres [illegible]

Judicial [illegible]

En la agencia [illegible]

Se alquila [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Judicial [illegible]

El abajo firmado [illegible]

EXPECTORANTE

DE

DOR JAYNE

Todos los que han tomado este apreciable medicina para el asma, toses, esputos de sangre, ... dolor de pulmones y pecho, dificultad de respirar, etc., dan testimonio de su eficacia. La frecuencia que con el nombre de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas, se cura siempre con el Expectorante.

El Vermífugo Tónico del Dr. Jayne

Es un remedio eficacísimo contra las lombrices, todos los desarreglos del estómago, contra las tercianas, debilidad general, dispepsia, hidropesías, enfermedades de mujeres, jaquecas, fiebres, flujos de sangre, almorranas, etc.

Bálsamo Carminativo del Dr. Jayne

Es un remedio eficaz é infalible para la disentería y diarrea, cólera morbus y asiático, cólicos, dolores de cabeza nerviosos, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, histeria, impotencia, insomnio, ruidos en el estómago é intestinos, histérico, calambres y temblores nerviosos, y todas las afecciones intestinales.

Alterativo del Dr. Jayne

Esta preciosa preparacion y tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstructivas y eficaces para curar las escrófulas, tumores fríos, úlceras, tumores cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, tiricia, bazo, riñones, enfermedades constitucionales, y en general todas las afecciones de la piel.

Untura contra-irritante del Dr. Jayne.

Esta untura se aplica como auxiliar con otros remedios en los casos de contusiones, dolores de garganta, de huesos, perlesía, hinchazones y tumores, reumatismo, gota, dolores de costado ó espalda.

Píldoras sanativas del Dr. Jayne

Estas píldoras se toman en los casos siguientes: afecciones del hígado, gota, ictericia, dispepsia, en fermedades de la vejiga y riñones, fiebres, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, estreñimiento, almorranas, afecciones biliosas. Cuando se toman estas píldoras, se puede comer y beber como siempre.

NOTA—Estas medicinas están preparadas bajo la inspeccion del Dr. Jayne, y ninguna persona debe tener ningun recelo en hacer uso de ellas.

Mis agentes están encargados de dar y distribuir gratuitamente mis almanaques donde están las instrucciones generales para cada uno de mis remedios.

Depósito general en Montevideo

Botica y Droguería, calle de Sarandí 247.

s.12 perm. 1p. por sem.

AVISO DE IMPORTANCIA

PARA LOS ENFERMOS

DE LA REPÚBLICA

Sr. Gerente del acreditado diario *El Siglo*; ruego á vd. se digne insertar en su apreciable diario las siguientes lineas:

Hace mucho tiempo que padecia horriblemente de un cáncer que tenia en la mejilla izquierda, y viendo que tomaba cada dia mayor estension, desesperado acudí á varios doctores, que empezaron á curarme, pero sin ningun resultado favorable, hasta que tenia ya 12 llagas abiertas, entonces llegó á mis oidos la fama de unos doctores italianos el Sr. Gustavo Rispo que habita en la plaza de la Matriz núm. 126 y gracias á ese Sr., quedé libre de mi peligrosa enfermedad en el corto espacio de 3 dias.

Recomendamos al público su feliz acierto y sobre todo su generosidad, pues habiendo ido á pagarle se rehusó á recibir la mas pequeña cantidad.

No sabiendo como agradecer tan inmenso favor, lo hago saber al público con la esperanza que será favorecido por su ciencia y generosidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

n28 4p.

José María.

OJO A LOS FUMADORES

Acaban de llegar de la Habana cajetillas con el cigarro de Prim ... [illegible]

Junta E. Administrativa

Montevideo, Noviembre 27 de 1868.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL.

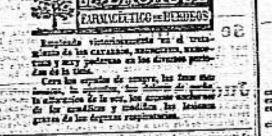
[illegible]

n25—7p.

GRATIFICACION

Se dará una buena á la persona que dé noticias de una hija menor de edad de siete años, que fué substraida el 25 del corriente á las siete menos cuarto de la mañana, esta se llama Angela Clara, representa menos edad, tiene unos asañones en la cara, llevaba un vestido de zaraza con bastones rosados y un solo aro con una piedrita punzó; se gratificará generosamente á la persona que de noticia en la calle Colon N.º 119, previniendo que se busca por medio de la autoridad competente—*Agustina Batistina Danelí.*

n25-3p.



JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, FARMACÉUTICO EN BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, resfriados, romadizos y muy poderoso en los diversos periodos de la tisis.

[illegible]

Interesante [illegible]

Para las familias [illegible]

Dependiente [illegible]

Se vende [illegible]

En la noche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Profesor de Francés [illegible]

D. Adolfo Vaillant [illegible]

Ferro-Carril C. del Uruguay

NUEVO HOTEL CAFÉ Y BILLAR DE LAS NACIONES.

En la estacion pueblo de San Isidro de las Piedras el 5 de Diciembre se abrirá este hermoso establecimiento situado en la plaza en la antigua y muy acreditada agencia de D. José Gunleros y que ofrece á los huespedes las mejores comodidades y buen trato. Hay ademas espaciosa comodidad para carruajes, caballos, etc. etc. tanto de la capital como de la campaña.

n28—10p.

José Quinteros.

MARINE IMPÉRIALE FRANÇAISE

AVIS

Le 7 de Décembre 1868, à l'heure de midi, il sera procédé dans la Chancellerie du Consulat Général de France en cette ville, à l'adjudication sur soumissions cachetées, de la fourniture des fonds qui seront nécessaires aux bâtiments de la Marine Impériale, du 1.er Janvier au 31 Décembre 1869.

Les personnes qui auraient l'intention de soumissionner pourront prendre connaissance du cahier des charges déposé à la Chancellerie du dit Consulat Général.—Montevideo, le 28 Novembre 1868.

n.28 8p.

A los Estancieros

SOCIEDAD DEL PLATA

[illegible]

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Se avisa al comercio y al público en general, que la Sociedad abre cuentas corrientes con garantía hipotecaria sobre bienes raíces, cobrando un interes de 10% al año—Montevideo, Noviembre 7 de 1868.—El Gerente, *Martin Ximeno.*

n.7—1 mes 3ª poj.



La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Extracto de Ylangylang*, extracto que esta casa optiene en las mismas Islas Filipinas por la destilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningun otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos excepcionales, propiedad exclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C.ª*, los son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumería, y esta circunstancia les permite ofrecer al público, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oriazante.	*Joley-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Esp. Bouquet	*Mariscala;*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*B. Mousseuse*
Jazmín.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIMON Y DE LECHUGA

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y

PASTA DENTRÍFICA

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encías y preserva los dientes de la carie.

La *Pasta dentrífica* ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un esmalte entero que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Montevideo*, Guillemette; en *Buenos-Ayres*, Demarchi hermanos.

NUEVA FÁBRICA

DE CARRUAJES

CALLE FLORIDA, 182.

[illegible]

¡PICHINCHA!

PARA LOS CURTIDORES, JABONEROS, VELEROS, ETC.

Magníficos terrenos, con agua abundante, en los límites fijados por el edicto de 10 de Agosto, se venden en solares algunos de los interesados, á medio real la vara cuadrada: en la calle del Sarandí N.º 311 darán razon. n27—15p.

¡Aprovechen la ocasion!

[illegible]

Por Billetes del Banco Hipotecario

[illegible]

ATENCION PROPIETARIOS

[illegible]

[illegible] CHACAS Y SOMBRERO

Aguas minerales naturales DE VALS (FRANCIA)

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC

A. SARNIGUET

CALLE CÁMARAS 70

LAS VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Este establecimiento, montado en grande escala y aprovisionado de los mejores vinos que se encuentran en plaza, tanto de una clase regulares hasta mas finos, embotellados, en cajon y en bordalesas.

SE LLEVAN A DOMICILIO SIN AUMENTO DE PRECIO

VINOS finos de Burdeos de propietario de 1863, 1864 y 1865.

VINOS finos blancos en barriles.

SE EMBOTELLAN GRATIS POR CUENTA DEL COMPRADOR

A mas de los vinos que ofrezco, esta casa quedará siempre bien surtida de los vinos mas finos y espíritus de todas procedencias, España, Italia, Francia y Portugal. De consiguiente esta casa se recomienda por su variada estension y la superioridad de los artículos correspondientes al ramo, como tambien aseo y limpieza mas notable; de manera que este establecimiento se puede notar como especial en plaza, y los precios muy limitados.

Inútil es observar que estos vinos introducidos por el mismo dueño, con garantidos de ninguna clase de adulteracion.

VINOS FINOS	CHAMPAGNE		
Bourgogne	Veuve Clicot	Abejo	Id. Nolli Prat
Chambertin	Perle	Aleala dulce	Kirch Vasser
Margeau Becker	Perrier.	Muscato	Anisette Burdeos carreline
Chateau Branin Cantignac.	Jerez Núm. 1834	Asti	Licor del Padre Kerman
Chateau Lagorce	Oporto Núm. 1234	COGNACS Y ESPÍRITUS	Id. Raspail
Grand via de cabinet Reubis	Madera	Coñac fino en cajs. y en barls.	Bhum Jamaique
Sauterne	Málaga	Ajenjo Sullman	Bitter Peyastre
		Vermouth Cora	Alcohol

Ademas de los vinos destinados para el consumo de las familias, este establecimiento ofrece los comestibles mas frescos y sanos de 1ra clase y dejarlo á disposicion del gusto del consumante, sin recargar los precios:

Azucar del Havre 1 clase; grasa cerdo norte-americana, 1.ª clase; mantequera francesa, tarro 2 libs; conservas francesas, papas francesas en canastos, salchichon de Lion, ciruela secas en tarros, jamon de Bayona, mostaza francesa é inglesa, ciruelas en almíbar, aceite Plantiel, aceite en latas genoves, queso gruyere, almendra, te perla, te negro, hongos secos, orejones, aceitunas, fideos Génova, arroz, agua de azahar, velas esteárica y otros artículos.

IMPORTANTE INDUSTRIA Y DE CONVENIENCIA PARA TODOS

Este almacen ofrece un excelente café, metodo adoptado en Paris por uno de los mas notables químicos franceses; este café, por el método de tostarlo, conserva su verdadero aroma, su buen gusto y frescura; los nuevos aparatos para tostarlo y molerlo me permiten estender las ventas de mas importancia y en grandes cantidades; al mismo tiempo ofrece una grande ventaja para los hoteles cafés, confiterías, é indispensable para las casas particulares, así, reuniendo todas las condiciones que requiere un tan útil industria que pueden hacerlo aceptable para satisfacer al público en general y á los gustos mas delicados.

n.27—8p.

Se atienden los pedidos para la marina, vapores y buques mercantes y cualquier encomienda que se me haga.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

AGUA

DE BARCELONA

QUITA LAS MANCHAS Y BARROS DE LA CARA

AGUA DIVINA

Llamada agua de salud, recibida directamente de la fábrica del señor E. Coudray

AGUA FLORIDA

Tónico Oriental, quita la caspa y conserva el cabello.

[illegible]

Comision de Salubridad

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

276—RINCON—280

n21—1m.

Asociacion española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS.

104—CALLE DE LAS CÁMARAS—104

[illegible]

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

En tarros de libra y medias libras.

BOTICA

DE

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

SOCIEDAD

DE

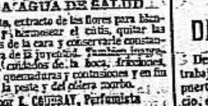
CRÉDITO HIPOTECARIO

Cumpliendo con lo dispuesto en el Superior decreto de esta fecha, se avisa al público que desde mañana en adelante se convertirán á metálico los vales de *dos* á *ocho* centésimos que para cambio menor emitió dicha Sociedad, siempre que se presenten reunidos diez centésimos ó sea un real.

Montevideo, Noviembre 24 de 1868

n. 26 10p. *El Gerente.*

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito, extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, ... dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

A LOS PANADEROS

Se invitan á una reunion que tendrá lugar el dia ... del corriente á las tres de la tarde, en la calle Paysandú, café de las Delicias. n.26 4p.

Vapor de fierro "Gaucho"

Se ... vendido en remate por falta de ... las ofertas en la casa del D. Rafael Ruano, calle de las Piedras núm 80. n26 8p.

EN VENTA

Manteca de Cork.
Queso de Cheste.
Té Hyson y Sourchog.
...
Jerez de todas calidades.
Conservas de todas clases.

Almacen Inglés, calle Treinta y Tres núms. 128 y 130. n. 24 15 p.

ALBUMS DE MÚSICA PARA CANTO

[illegible]

RETRATOS A OLEO

SORIANO 58

El infrascripto ofrece sus trabajos artísticos á las personas á quienes ellos interesen.

Sirve los pedidos históricos y cualquiera composicion que se le encargue.

Garante la excelencia y la perfeccion á condicion que sean dignamente recompensadas la perfeccion y excelencia de sus trabajos.

n.27-1mes.

J. M. Blanes.



ARADOS AMERICANOS

BARRACA DE LA PAZ

CALLE DEL CERRO LARGO NÚM. 94

n.14 15p. dia por 8

GRAN REBAJA DE PASAJES

DE 50 POR CIENTO

Vapor nacional YI

TARIFA ACTUAL

A Buenos Aires	$ 4 en cámara	A Roman	$ 7 en cámara
» Nueva Palmira	» 5½ »	» Paysandú	» 8 »
» Mercedes	» 7 »	» Villa Colon	» 9 »
» Fray Bentos	» 6 »	» Concordia y Salto	» 10 »

Los pasajeros de proa y menores mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Las 80 arrobas en artículos de almacen para puertos del Uruguay, 6 pesos.

La tonelada de 40 piés cúbicos en mercancías, 6 pesos.

Salidas de Montevideo, á pedido del Sr. Administrador de Correos, todos los viernes á las 6 de la tarde

AGENCIA, ZAVALA, 40.

n.13-1mes

A PAPEL DEL BANCO HIPOTECARIO

LUCIO MARTINEZ Y C.ª

125—ITUZAINGO—125

Venden á los precios corrientes y por papel del Banco Hipotecario, los artículos de su Bazar.

EMPRESA DEL PUERTO VICTORIA

Deseando esta empresa adoptar un plan de trabajos bien combinados para la formacion del puerto destinado al abrigo del tráfico del comercio, desembarque de pasageros, carenero, etc., y utilizar el restante de los terrenos para la formacion de la poblacion, se invita á los ingenieros hidráulicos y arquitectos para hacer los estudios de la localidad y proponer planes y proyectos, dándose el plazo de 40 dias contados desde la fecha, bajo la inteligencia que de los planos que se presentaren la Comision Fiscal adoptará el que á su juicio sea mas conveniente, ... como recompensa la direccion de las obras ó la suma de mil pesos.

Ademas del plano aprobado se gratificarán los dos siguientes en mérito, el 1.º con 500 pesos y el segundo con 400.

Para tomar conocimiento del plano y obtener los demas esclarecimientos se dirigirán al escritorio de la empresa calle de Zavala núm. 145 todos los dias hábiles, de las 11 á las 4 de la tarde.

Se previene ademas que en el muelle del saladero de la Teja habrá todos los dias un bote á la disposicion de los proponentes que deseen hacer los sondages indispensables.—Montevideo Noviembre 27 de 1868.

Juan G. Corta,—Gerente.

n.28—15p.

Ricos vinos franceses.

EN LA CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 129 SE BALEAN EN VENTA Á PRECIOS MÓDICOS.

[illegible]

LA FANTASIA

107—Perez Castellanos—107

POR DOS PESOS

un corte vestido, un rebozo, un par guantes punto de seda, un abanico y de lispa un cuello y puño.

n.21 3p.

OFICIAL PELUQUERO

25 DE MAYO, NÚM. 221.

Se precisan dos para trabajar al salon y si trabajan en cabello se les pagará de 50 $ para arriba.

n.25 5p.

AL PÚBLICO

En la tienda de Luis Ardito, situada en la calle del 25 de Mayo que forma esquina á la de Ituzaingo, se recibe en pago billetes del Banco Hipotecario por su valor escrito y sin alterar los precios de los géneros.

n.24 15p.

AGENCIA DE COMISIONES

CALLE DE SOLIS, NÚM. 50.

Se encarga de las siguientes: de arreglos de libros, liquidaciones mercantiles, asuntos judiciales y toda clase de cobranzas, en la capital y cualquier punto de la República, de colocacion de sirvientes, dependientes, tenedor de libros, peones, cocineros etc., en la capital y todo punto de la República: da dinero sobre toda clase de alhajas, mercaderías etc., de escribir correspondencia particular y contratos estrajudiciales.

n 11—1 mes.

Junta E. Administrativa

Estando ordenado por la H. Corporacion el empedrado de la calle ... al Sur de la del ... se admiten propuestas en la Secretaría ... [illegible]

El Secretario.

n. 11p.

D. ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220

n.21-1mes.

A los suizos.

Los que quieran contribuir con su óbolo á socorrer los desgraciados que fueron arruinados en el Canton de Ticino, pueden ocurrir antes del 11 Dbre. en casa de los Sres. Gally y Ca. calle del 25 de Mayo núm 302 los cuales tienen ya algunos fondos que remitir para ese objeto.

n.21-15p.

El Dr. Beuselum

[illegible]

TERRENO

EN LA CALLE 18 DE JULIO.

Media cuadra antes de llegar al Cementerio Inglés, compuesto de 32½ varas de frente por 50 de fondo. Se vende todo ó parte en la calle San José n.º 23.

n.13-15p.

Se avisa al público.

Que la Sociedad de Crédito Hipotecario, empezará á pagar en metálico, desde el 31 de Diciembre próximo, el interes de sus billetes de la 1.ª Serie que tiene en circulacion.

Montevideo, Noviembre 19 de 1868.

n20—15p *El Gerente.*

Cocinas económicas

EN LA FERRETERIA DE A. FROGÉ Y Ca

CALLE DE LA CIUDADELA 75

Se ha recibido un escojido surtido de cocinas económicas de las mas modernas de Paris.

Hay tambien cocinitas con dos hornillas.

Tostadores y molinillos para café.

Herramientas para carpinteros etc. etc.

n. 24-15 p.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Empresa del Puerto Victoria

Ha quedado constituido el Directorio de esta Sociedad del modo siguiente:

Director.

Don Juan Ramon Gomez

Comision Fiscal.

Don Nicolas Zoa Fernandez
« Pedro Piñeyrua
« Adolfo Guerra

Gerente.

Don Juan Guillermo Costa

Montevideo, Noviembre 24 de 1868.

Juan G. Corta, Gerente.

n. 27-8 p.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza Constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatía en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

n26 15p.

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares

[illegible]

VAPOR NACIONAL

AMÉRICA

CAPITAN R. ROSSI

Carrera de Montevideo y Buenos Aires

ITINERARIO INVARIABLE

De Montevideo, los lunes y jueves.
De Buenos Aires, los miércoles y sábados.

PRECIOS DE PASAJES.

Cámara 1.ª clase 5800
Proa 2.ª clase 2350

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurran á sus agentes calle de las Piedras N.º 129.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires

VAPOR NACIONAL

"YI"

A pedido del Sr. Administrador General de Correos, este vapor transfiere sus salidas para todos los viernes á las 6 de la tarde. Admite carga y pasageros.

Agencia, Zavala, 40.

n.19 perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Ligne mensuel, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS A VAPOR

SAVOIE

[illegible]

Precios de los pasajes

[illegible]

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y MALDONADO

VAPOR NACIONAL

GENERAL BATLLE

(antes Amelia)

Saldrá para Maldonado el dia 2 del entrante Diciembre á las 10 de la mañana, admite carga, pasageros y encomiendas, para lo que tiene buenas comodidades.

TARIFA

Carga—La tonelada de 80 arrobas ó 40 piés cúbicos ..... $ 6.00 mn.
Pasageros—1.ª clase ..... » 4.50 »
Id. 2.ª clase ..... » 3.50 »

Para mas pormenores ocurrir á sus agentes, Fraga hnos., 25 de Agosto, 116.

n.28 5p.

Para Burdeos [illegible]

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868

ACTIVO.

Valores á cobrar	1.214,732 22
Cuentas corrientes	237,322 77
Caja—Existencia en efectivo	1.443,071 59
	$ 2.759,626 58

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Diversos acreedores	1.724,536 68
Emision en circulacion	35,090
	$ 2.759,626 68

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 3 de 1868.
T. H. Jones—Gerente.

n5 30p.

Banco Oriental

Balance en 31 de Octubre de 1868.

ACTIVO.

Accionistas		$ 250,000
Caja: Metálico	3,955 35	
Emisiones de otros Bancos	158,452 62	
Nuestra emision	11,275 30	181,573 28
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco		106,063 50
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir		541,331 48
Varios deudores		29,015 22
		$ 1.107,891 78

PASIVO.

Capital		$ 500,000
Emision garantida	317,040 43	
amortizado de Agosto á Octubre	30,040	317,000 43
Cuentas corrientes		270,043 26
Varios acreedores		20,648 12
		$ 1.107,891 78

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 4 de 1868.
Manuel A. Silva, Gerente.
E. Ficod, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
PEÑALVA—D. STEWART.

n7-2p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 187,750 »
Acciones á suscribir		125,000 »
Obligaciones á cobrar: saldo		308,985 82
Bienes inmuebles: costo		24,911 44
Muebles y materiales de escritorio, costo		20,235 57
Hipotecas. hipotecas constituidas	1.470,581 24	
Amortizacion	375,213	1.095,315 71
Caja: Existencia		415,142 66
		$ 3.175,963 34

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$2.000,000 »
Obligaciones hipotecarias: 100 obligaciones emitidas	1.050,000 »
Fondo de reserva: Saldo	21,652 19
Varios acreedores: Saldo	103,311 35
	$ 3.175,963 34

S. E. ú O.
Montevideo, Octubre 31 de 1868.
Martin Ximeno, Gerente.

n10 102p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, octubre 28 de 1868.

Debiendo procederse por resolucion de la H. Corporacion al empedrado de las calles transversales que partiendo del camino de la Agraciada va al de la Uruguayana, pasando por delante de la Iglesia del Paso del Molino, se admiten propuestas en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 2 de diciembre próximo á las 3 de la tarde para la construccion de la referida obra.

El empedrado será del sistema mixto de empedrado comun y macadam, formando la parte empedrada por el primer sistema en ambos lados de la calle, canaletas ó cunetas de un metro de ancho incluso las cordones.

La piedra que se emplee será de color azulado, dura y compacta, teniendo el mínimum 25 cent metros de altura.

No se pagará nada por los desmontes y terraplenes que sean necesarios segun las nivelaciones que se den para la obra.

Los demas pormenores se encuentran en el pliego de condiciones formulado al efecto, que estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Inspeccion C Municipal y del cual podrán tomar cópia autorizada.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado y garantidas por la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta, debiendo venir en ellas detalladamente los precios de la obra, del modo siguiente:

Por cada metro cuadrado de empedrado del sistema comun practicado del modo y forma que se determina en el pliego de condiciones formo al efecto.........$
Por cada metro cuadrado de macadam por el sistema macadam, practicado en la forma anterior.........$
Por cada metro lineal de cordon, conforme á las condiciones que [illegible].........$

Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados que asistieren al acto.

El Secretario.

n.27-3p.

Ferro-carril á la Union

DESDE EL DIA 1º DE DICIEMBRE PRÓXIMO

El primer tren saldrá de la Union á las 5 de la mañana y de la plaza Independencia á las 6.

Los trenes de las 12 y 1 de la tarde quedan suprimidos por ser hora de siesta.

El último tren saldrá de la Union á las 7 de la noche y de la plaza Independencia á las 8.

Carlos H. Croker—Gerente.

n. 21 7p.

Comision de S. Pública —Montevideo, Noviembre 20 de 1868.—Habiéndose presentado á esta Comision algunos propietarios haciendo ver la imposibilidad de cumplir como está ordenado el blanqueo de sus casas, por la escasez de operarios, se ha acordado prorrogar el plazo por última vez hasta el 31 de Diciembre próximo, incurriendo en la multa establecida á los contraventores á esta órden—*El Secretario.* n21 31p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones Nº 167, cita á D. Francisco Estalle para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estará derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover D. José María Segarra por arreglo de cuentas con la sucesion de D. José Antonio Segarra bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, lo que corresponda—Montevideo, Noviembre 22 de 1868—*Nicolás G Porcolo* n23 10p

Edicto Juzgado de Paz 1ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Rondel para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Ramon Berdo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 21 de 1868—*Juan Tomassi.* n24 8p.

Judicial De mandato del Sr Juez L. de Comercio cito á la persona que haya podido encontrar una letra del Banco Mauá y Ca. señalada con el núm 5,936, por la suma de trescientos noventa y un pesos, cuarenta centésimos, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez dias á deducir los derechos que le corresponden sobre la misma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Noviembre 24 de 1868—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. n25 10p.

Juzgado Ordinario del Cerro Largo—Por el presente edicto se hace saber de este Juzgado y de pedimento de D. Juan Perez apoderado de la sucesion de D. Joaquin José Tarocco en pleito con D. Manuel José Tarocco sobre restitucion de bienes hereditarios, se hace saber al público que dicho D. Manuel no puede enagenar el menor en manera alguna los bienes raices de su propiedad de la sucesion, hasta tanto no se resuelve este caso, por los tribunales superiores para ante quien apeló dicho señor de la sentencia acordada en este Juzgado, en la que se le condenaba al pago de los valores de los bienes y sus procreos—Melo, Noviembre 10 de 1868—*J. Elio Mañez*—Escribano público. n25 5p.

Diligencia Desde el primero del mes entrante se establecerán dos Diligencias; las Estrellas, de la carrera de Canelones y Santa Lucía, las que saldrán de Montevideo para Canelones y Santa Lucía, todos los dias con escepcion de lunes, y de Santa Lucía para la Capital, todos los dias con escepcion del domingo. La Agencia en Montevideo es en el Hotel de Roma Plaza Independencia en Canelones casa de D. Manuel Perez y en Santa Lucía, hotel de D. Luis Machado. El propietario de las Diligencias, en Domingo Larraura. n27—3p

Consolato Generale di S. M. IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—[illegible]

1 Grisi Domenico, 2 De Barbieri, 3 Nicolini [illegible], 4 Siffredi Pietro, 5, Spreatico, 6 Antonio [illegible], 7 Bianco G. B. 8 Guedrolo Antonio 9 Novaro [illegible], Zunguetto V. 11 Cavalito Serafino, 13 Gravina [illegible], 13 Ducoli G. B. 14 Basso Gaetano, 15 [illegible], 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 [illegible], 19 Gaggi Giuse. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 [illegible]no Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 [illegible], 25 Maggio Mennato 26 Scaletta Calisto, 27 [illegible], 28 Palumbo Giac. 29 Pugliarini L. 30 [illegible]berto, 31 Ghilia Enrico, 32 Gabutti Carl. 33 [illegible] Giov. 34 Lastreto Angelo, 35 Faccio Pietro, 36 [illegible] Alfonso, 37 Cugiano M. 38 Rotta Francesco, 39 [illegible]ma Giovanni, 40 Persi Conte Luigi. 41 [illegible], 42 Baldovino Bart. 43 Arduino Bern. 44 [illegible] Giov. 45 Sacco Luigi. 46 Viglione Ignazio, 47 [illegible] Gerolamo e Michele, 48 Bonanni P. 49 [illegible] Orecchia L. 51 Croce Giac. 52 Pelloni Fr[illegible] Petriboni Vitaliano, 54 Busnasco Giov. 55 [illegible]satti, Sertorio, Tognola, Bolinelli, 56 Cap. del [illegible] e Grand. 57 Marenzi Guglielmo, 58 Vecelli [illegible], 59 Pizzorno Eredi. 60 Zunino, detto [illegible] Folladori Giov. 62 Pastorino Pietro; 63 [illegible], 64 Iannelli Pasquale, 65 Maruscio Fr. 66 [illegible] Fr. 67 Carrera Eredi. 68 Martuscello Angelo, [illegible] Giov. 70 Perrotino Eredi. 72 Mocalli Pietro, [illegible] Devoto G. 73 Pagano, 74 Bené Ernesto, [illegible]mentino, 75 Scotto Maria, 76 [illegible] Suffia G. B. 78 Mazzone Eredi. 79 Martini Fr[illegible] 80 Franco Simone, 81 Lanfranco Giacomo, 82 [illegible]sa Giacomo. 83 Campomilico Filippo, 84 [illegible] Maria Antonietta, 85 Funicelli, L. [illegible] 86 Lisso Giac 87 Galliani Giovanni 88 [illegible] 89 Leonardi Filippo, 90 Ayres Gius. 91 [illegible] 92 Di Santi Francesco, 93 Campi Dom. 94 [illegible]to, 95 Padula Michele. 96 Michele, [illegible] nuele ed Isolina Scaniarba, 98 [illegible] Soulier, 99 Soulier Francesco. 100 [illegible] Dellepiane Davide. 102 Conforte Giovanni, [illegible] Antonio, 104 Iatio Francesco, 105 [illegible] 106 Giudice Gius. 107 Bartolomeo Gallo, 108 [illegible] Giacomo, 109 Bolla Gius. 110 [illegible] 111 Bianchi Antonio. 112 Bertolone Giacomo, [illegible] vero Gius. 114 Garaventa Tommaso, 115 [illegible] Pietro, 116 Canepele Remigio, 117 [illegible] 118 Perro Giacomo, 119 Giacosa Giuseppe.

n 5-1 mes.